EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 2082

APARTADO DE CORREOS, 17 — TELÉFONOS, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

MIERCOLES 12 NOVIEMBRE 1947

EDICION SIETE TARDE — 50 céntimos

Trascendentales declaraciones de De Gaulle

Pide una alianza de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia para contener la amenaza comunista

Nos enfrentamos con una potencia extranjera mayor que ninguna otra en la Historia

París 12.—El general Charles De Gaulle, en su primera conferencia de Prensa, después de la victoria de su partido en las últimas elecciones municipales francesas, a la que acudieron unos doscientos periodistas franceses y extranjeros, ha pedido la alianza de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, para contener o detener la amenaza comunista al mundo y favorecer la reconstrucción de Europa. «Probablemente—dijo—Francia es la nación más gravemente amenazada. Nos enfrentamos con una potencia extranjera mucho mayor que cualquier otra en la historia; mayor que la de Carlomagno o que la Alemania de Guillermo II, o aun la de Hitler. La amenaza es tanto más grande cuanto que su organización existe en el interior de nuestro propio Estado. Es natural que los que se sienten amenazados, se organicen contra las peores eventualidades. Por esta razón, debemos establecer un acuerdo con otras potencias como los Estados Unidos y la Gran Bretaña, en forma de un tratado que sea concreto y amplio y en el cual cada uno tenga su propia ventaja y haga su propia contribución. No como mendigos, sino como iguales. Y es Francia, como nación más amenazada, la que debe tomar la iniciativa en semejante alianza».

También indicó que un acuerdo franco-italiano, contribuiría a combatir la amenaza comunista y a reorganizar la Europa occidental. Interrogado sobre su política con respecto a Alemania, De Gaulle dijo que el objetivo número uno de Francia, debía ser impedir para siempre el resurgimiento de un Reich alemán centralizado. Dijo que si se llega a un acuerdo de las cuatro potencias con Rusia, sobre Alemania, ha de ser sobre la base de la federación de los Estados alemanes, bajo un adecuado control aliado y con un control constante en el Ruhr, región a la que calificó de «arsenal de cual quier futuro Reich alemán».

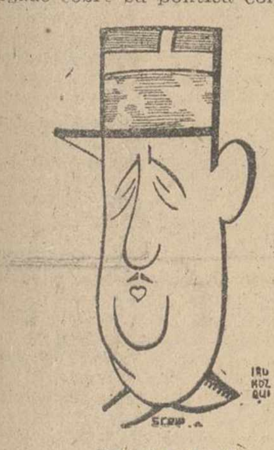

DE GAULLE

Sin embargo, dijo que si no es posible acuerdo alguno con Rusia, y Alemania sigue escindida o dividida, él no se opondría a la creación de una Federación de Estados alemanes occidentales bajo control aliado, con lo cual Francia tendría importantes relaciones comerciales futuras, basadas en la obtención de carbón del Ruhr para sí misma y en el suministro de productos agrícolas franceses a la Alemania occidental. Sin embargo, hasta que no sea seguro que nunca habrá un futuro Reich, Francia no tiene derecho a renunciar a sus garantías, ni a consentir en la fusión de su zona con otras».

Más tarde—dijo—que al favorecerse las íntimas relaciones económicas franco-italianas, particularmente para el desenvolvimiento conjunto de los recursos eléctricos alpinos, no ha querido comprometerse a aceptar una unión aduanera de los dos países.

De Gaulle expresó su confianza en el continuado éxito de su movimiento, que cuenta ya con seis meses de existencia y afirmó que si se celebrasen hoy en Francia elecciones generales, su partido alcanzaría el Poder. «La gran oleada ya ha surgido. Crecerá y se desarrollará. Solo puede uno compadecer a los que no lograran comprender. Los que se opongan a ella, serán arrollados. Las personas que se mantengan inútilmente a la espectativa, llegarán a ver que tienen menos importancia que el que se dedica a escupir en el mar».

Preguntado sobre si disolvería al partido comunista en el caso de que subiese al Poder, dijo que probablemente los comunistas no querrán formar parte de la comunidad general. Lo que la República deba hacer con ellos, depende de ellos y no de la República. Pero, en definitiva, la fuerza deberá permanecer al lado de la ley».

También fué interrogado por uno de los periodistas, sobre si creía en la posibilidad de una tercera guerra mundial y el general De Gaulle replicó diciendo: «Sería locura no mirar de frente a los hechos y no mantener los ojos abiertos a las realidades. Una nueva guerra está dentro de lo posible. Esto es todo. Debemos enfrentarnos con esta posibilidad y prepararnos para ella». Añadió no obstante, que creía que su movimiento podría asumir el Poder en Francia sin llegar a la guerra civil. No creo—dijo—que la opinión pública en este país esté dirigida hacia la guerra civil o a la violencia armada. Pero si ello viniera la fuerza deberá permanecer al lado de la ley.

Cuando se le preguntó su opinión sobre las recientes elecciones municipales británicas, De Gaulle contestó: «Esos resultados electorales han sido comparados con los nuestros; pero no creo que haya entre ellos mucha relación directa. En Gran Bretaña tuvo la victoria un partido sobre otro, mientras que en Francia ha sido la victoria del R.P.F. sobre todos los partidos. Hay que decir, sin embargo, que Gran Bretaña se enfrenta con dificultades muy grandes a las que acomete con mucho valor cívico, que es realmente admirable. Sin embargo, no estoy seguro de que sea dentro del sistema de partido como Gran Bretaña conseguirá su último restablecimiento y espero ver algún día una reunión del pueblo británico, como la nuestra, del pueblo francés».—Efe.

La demagogia comunista impone la ayuda a Europa y al Lejano Oriente

Taft contra las peticiones excesivas

ROBERT A. TAFT

Wáshington 12. — El presidente del Comité Político del Senado, Robert Taft, ha declarado que se opone en absoluto a las excesivas peticiones y así lo hará constar ante dicho Comité, refiriéndose a la concesión de 2.567 millones de dólares para la ayuda a Europa y el Lejano Oriente, durante los siete próximos meses.

Los Comités del Senado y de la Cámara de Representantes, han aprobado un informe en el que se declara que la demagogia y el sabotaje comunistas han hecho que la ayuda norteamericana sea un imperativo hacia las democracias de Ultramar, que fueron destrozadas por la guerra.

La Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, estudia detenidamente un plan, según el cual los Estados Unidos recibirán en pago de parte de su ayuda, materiales que escasean en Norteamérica. El republicano Donald Jackson, que es quien ha propuesto materiales que escasean, tales como el estaño, manganeso, cobre y plomo, no serán enviados a los Estados Unidos hasta que las naciones productoras de Ultramar puedan tener excedentes.—Efe.

Estados Unidos tienen que ser fuertes - dice Eisenhower

El mundo todavía reconoce la fuerza en las relaciones internacionales

EISENHOWER

Wáshington, 12.—En un discurso pronunciado por el general Eisenhower el día del armisticio, ante la Comisión Política Aérea, dijo que los norteamericanos deben comprender la necesidad de ser fuertes, si quieren que su forma de Gobierno sobreviva. Al ser preguntado por el presidente de la Comisión Thomas K. Finletter, que especificase qué es lo que se debe hacer comprender al pueblo, Eisenhower dijo: «Deben comprender que el mundo de hoy todavía reconoce la fuerza como un factor decisivo en las relaciones internacionales y deben también comprender que el mayor problema de hoy es el de las ideologías encontradas, basadas por una parte en la dignidad y los derechos de los individuos y, por otra parte, en los derechos y poderes del Estado».—Efe.

CRITICAS POLACAS CONTRA EL GENERAL CLAY

Londres, 12.—Todos los periódicos de Varsovia publican informaciones en las que se critica al general Lucius D. Clay, gobernador militar norteamericano

La convocatoria para las elecciones del Consejo del Reino

Madrid, 11.—El presidente de las Cortes manifestó a los periodistas que el Boletín Oficial número 319 publica las convocatorias para elecciones de los miembros electivos del Consejo por votación de los grupos sindical, administración local, rectores de Universidad y Colegios profesionales, de las Cortes Españolas.

También publica la ley sobre reorganización de los servicios subalternos de los ministerios civiles. Informarán este proyecto los señores Carrero, Fernández Valladares y Rubio.

Asimismo figuran las bajas de procuradores de don Manuel Rodríguez Peñalba, por haber cesado en el cargo de representante de la Diputación de Granada; don José Iruretagoyena, por igual motivo de alcalde de Pamplona y don Augusto Macías Saez, por la misma causa, en Cáceres.—Cifra.

Audiencia militar y civil de S. E. el Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar:

Don Antonio Valero Navarro, Inspector médico, jefe de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército; don Fernando Bringas Acosta, Interventor general del Ejército; don Carlos A. Giraldi Vera, General de brigada agregado aéreo a la Embajada del Perú en España; don Fidel de la Cuerda Fernández, General jefe de la Segunda Brigada Mixta de la División acorazada; don Manuel Gallego Suárez-Semente, General jefe de la Zona Aérea de Marruecos; don Manuel Cerraso Verde, General director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería; don Antonio Pordomo Benítez, coronel caballero mutilado; don Amador Regalado Rodríguez, Coronel director de la Academia de Infantería; don Germán Castro Gómez, Coronel director de la Academia de Artillería; don Rafael Martínez de Pisón Nebot, Director general de Aviación Civil; don Federico Baeza Torrecilla, Coronel director de la Fábrica Nacional de Palencia, y don Martín Barreiro Alvarez, Teniente Coronel médico de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo los siguientes señores:

Comité Ejecutivo del Consejo general de Colegios Oficiales de Odontólogos de España, presidido por don Fernando Muñiz Toca; Consejo de Administración de la Empresa Nacional Bazán, de construcciones navales militares, S. A., presidido por don Jesús María de Rotaeche y Rodríguez Llamas; Monseñor Zenón Aramburu, Obispo de Wuhu (China), acompañado del P. Javier Alarcón Furundarena, S. J.; don Rafael de los Casares, primer secretario de Embajada; don Constantino Edward Mac-Guire, de Indiana (Estados Unidos); Marqués de la Valdavia, Presidente de la Diputación Provincial de Madrid; don Guillermo de Hoyos Ozores, periodista peruano; don Genaro Riestra Díaz, Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento de Vizcaya, don Alfonso de Hoyos, Duque de Almodóvar y don Mariano López Rodríguez, Secretario Nacional de Sindicatos.

MANIU apela contra la sentencia

Bucarest, 12.— El doctor Julius Maniu, jefe del partido campesino polaco rumano, y los otros dieciocho acusados han hecho una apelación contra las sentencias que sobre ellos han sido dictadas en el tribunal supremo militar.—Efe.

Despedida de un periodista norteamericano

Madrid.—Con motivo de la próxima partida de Mr. Breese, después de más de un año en España al frente de los servicios de la Agencia United Press, el Director general de Prensa y los directores de periódicos, revistas y agencias de Madrid, se reunieron en una comida con dicho periodista norteamericano

Se pone a discusión en el Comité Político de la ONU el llamado "Caso español"

Poco después se levantó la sesión, porque la mayoría manifestó no estar preparados para discutirlo

Parece ser que El Salvador, apoyado por Norteamérica, propondrá la eliminación total de este asunto del orden del día

EL SALVADOR PEDIRA SE ELIMINE DEL ORDEN DEL DIA

Lake Success, 11.—De fuente bien informada se ha revelado que el doctor Héctor David Castro, delegado de El Salvador, propondrá, respaldado por los Estados Unidos, que se elimine totalmente del orden del día del actual período de sesiones de la Asamblea general de la ONU, la cuestión de las relaciones de los miembros de las Naciones Unidas con Europa.

Añaden los informantes que el doctor Castro declarará al hacer la proposición, que si cualquier miembro de las Naciones Unidas considera la situación española como una amenaza para la paz o para la seguridad internacionales, que plantee el asunto ante el Consejo de Seguridad, pero que no compete a la Asamblea el estudiar la cuestión.

Los delegados norteamericanos—se agrega—han informado que respaldarán la proposición del doctor Castro, cuando se vaya a discutir.

De otras fuentes, se ha manifestado que los delegados norteamericanos se habían acercado a otras delegaciones en solicitud de apoyo a la proposición del doctor Castro. Se tiene entendido que la propuesta del delegado salvadoreño cuenta ya con un considerable apoyo entre las delegaciones iberoamericanas en su mayoría.

Por contra, otras delegaciones consideran que el asunto de España debe ser sometido al Comité interino o «pequeña Asamblea», que se reunirá entre el actual período de sesiones de la Asamblea General y la próxima que comenzará en el mes de septiembre de 1948.—Efe.

ATMOSFERA DE INCERTIDUMBRE

Lake Success, 11.—El Comité Político de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha comenzado la discusión del llamado «caso de España», en una atmósfera de incertidumbre, de la cual no se espera que salga una solución reafirmando la determinación de la pasada Asamblea de la ONU.

Como prueba de la incertidumbre reinante — dice la Agencia United Press, que facilita esta información — ninguna delegación ha presentado una resolución concreta, con excepción de la República Dominicana, cuyo delegado, Arturo Desprendel, con el apoyo de los Estados Unidos y de algunas delegaciones hispanoamericanas, ha pedido que el llamado «caso español», se elimine del orden del día y se recomiende al Consejo de Seguridad el mantenerlo bajo estudio. El apoyo de los Estados Unidos se espera parcialmente para la eliminación del asunto del orden del día y se cree también que Gran Bretaña dará—si del debate no surgen nuevos datos además de los ya conocidos—también su apoyo a la moción dominicana.—Efe.

LOS QUE PEDIRAN SE REAFIRME LA CONDENA

Lake Success, 11.—Panamá, Guatemala, Méjico y probablemente Venezuela, están dispuestos a pedir al Comité político de la Asamblea General—dice la Agencia United Press—que reafirme la condena de España hecha el año pasado y que diga al pueblo español que podrá entrar en la ONU, tan pronto como sea derrocado el Gobierno. Mientras tanto, los anglonorteamericanos plantean, al parecer, combatir aquel propósito. La delegación polaca delibera para decidir si ha de solicitar medidas más enérgicas como sanciones económicas y quizá ruptura de relaciones con España, de los cincuenta y siete países que integran la organización mundial.

Se considera que tal moción polaca está destinada al fracaso, y se afirma que algunos delegados eslavos aconsejan a Lange que no la presente y que, por el contrario apoye la que formulen los citados Estados hispanoamericanos. Se supone por algunos que Estados Unidos y Gran Bretaña apoyarán la propuesta salvadoreña de que sea eliminado de la Asamblea General el «caso español».

Por último, se cree que Rusia y sus satélites van a lanzar una ofensiva contra la Argentina por haber enviado a Madrid un embajador después de aprobada por la ONU la moción de retirada de los jefes de misión extranjeros en España.—Efe.

EL DELEGADO POLACO INTERVIENE

Lake Success, 11.—En la Comisión Política y de Seguridad de la Asamblea General de la ONU se ha iniciado la discusión del llamado «problema español». El delegado polaco Oscar Lange ha pedido que el Consejo de Seguridad adopte medidas para obligar a Franco a abandonar el poder. Dijo que Franco ha fortalecido su oposición y ha desafiado a la Carta de la ONU durante los once meses transcurridos desde que la Asamblea General recomendó la retirada de jefes de misión diplomática de Madrid.

Presentó una moción pidiendo a la Asamblea que solicite del Consejo de Seguridad que en el plazo de un mes estudie la cuestión española y ordene la aplicación de medidas apropiadas para resolver el problema español.

Parece ser que Lange modificó su anterior propósito de pedir que el Consejo ordenase la ruptura de relaciones diplomáticas, por creer que no obtendría las necesarias dos terceras partes de los votos.—Efe.

LA PROPUESTA DEL DELEGADO POLACO

Lake Success, (Nueva York), 11.—La moción presentada hoy por el delegado polaco, Oscar Lange, en la Comisión Política y de Seguridad de la Asamblea General de la ONU, en relación con España, dice así:

«La Asamblea General, reafirmando su moción del 12 de diciembre de 1946, referente a las relaciones de los Estados miembros de la ONU con España, recomienda al Consejo de Seguridad que estudie en el plazo de un mes la cuestión española y que tome medidas adecuadas, de acuerdo con el artículo 41 de la carta, con objeto de remediar la situación mundial, de conformidad con la expresada resolución del 12 de diciembre de 1946». (El artículo 41 de la carta, se refiere a las sanciones económicas y de otro orden, incluyendo la ruptura de relaciones diplomáticas).

Después de Lange, habló el delegado holandés, Van Roijen, quien declaró que la posición de Franco no está más debilitada que el año pasado, ya que un grupo de españoles que antes se hallaban contra él, se unieron a su alrededor cuando creyeron inminente la intervención extranjera en los asuntos del país. Van Roijen pidió a la Asamblea que no adopte decisiones que no sean realistas, y afirmó que todos los delegados sabían que no había posibilidad de obtener mayoría suficiente para aprobar la moción sobre sanciones económicas. «La desaprobación de tal moción—terminó diciendo—sería interpretada como un éxito internacional de Franco y su régimen. En este caso, Holanda considera infinitamente mejor no aprobar ninguna moción».

El delegado checoeslovaco, Masaryk, pidió que se aprobase la propuesta polaca, aunque no la consideraba demasiado enérgica. Dijo que ya se había sugerido antes la aplicación de sanciones económicas y que había llegado el momento de pensar seriamente en ellas.

El delegado venezolano, Carlos Stolk, recordó que en la última Asamblea las Naciones Unidas aprobaron la recomendación relativa a la retirada de embajadores y ministros y que no era posible pasar por alto las mociones previamente aprobadas. Anunció que la delegación venezolana estaba dispuesta a votar cualquier propuesta para establecer la verdadera libertad en España.

El delegado del Pakistán, Zafaullah Jan, que intervino a continuación, pidió que las Naciones Unidas no tomen ninguna decisión peligrosa. Luego advirtió que las sanciones económicas podrían frustrar el fin que se persigue y comprometer a la Organización.

La delegada de la India, señora Pandit, dijo que la Argentina violó la moción de la Asamblea, por haber enviado un embajador a España. Seguidamente preguntó: ¿qué valor tiene la resolución de la Asamblea si los Estados miembros la tiran a la papelera? ¿Qué prestigio e influencia puede tenerse si los Estados miembros ni siquiera cumplen las resoluciones?».

Expresó el asombro que le produjo ver cómo la Argentina era elegida miembro del Consejo de Seguridad, a pesar de «su actitud rebelde».

Dijo que la Asamblea debe asumir la responsabilidad cuando no se cumplan sus resoluciones. «A pesar de que delante de nosotros— dijo — teníamos la violación flagrante de la Argentina, este país ha sido elegido para el Consejo de Seguridad. Ni siquiera se le ha pedido una explicación y esto significa que el no cumplir las resoluciones no supone una estima de ninguna clase. Al elegir a la Argentina para el Consejo de Seguridad no solamente no condenamos su proceder, sino que parece que elogiamos su manera de proceder».

Dijo también que el Consejo tiene una obligación que cumplir con respecto a España.

A continuación hizo uso de la palabra el delegado de la República del Perú, Alberto Ulloa. Explicó que su país votó en contra de la moción de la Asamblea la última vez y que su actitud no había cambiado. No obstante, como buen miembro de la Organización, el Perú acató las mociones de la Asamblea. Mientras un sistema nacional no constituya una amenaza para la paz, no puede convertirse en amenaza internacional.

La paz y seguridad internacionales son medidas de los regímenes nacionales cuando pueden ponerlas en peligro, pero si no sucede así nadie tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de ningún país.

Recordó a continuación que el Consejo de Seguridad llegó a la conclusión de que España no era una amenaza para la paz. Además, desde la decisión de la Asamblea, el régimen de Franco no ha tomado ninguna decisión que pudiera considerarse como una amenaza contra la paz y seguridad internacionales.

POCO DESPUES DE EMPEZAR, SE LEVANTO LA SESION

Lake Success, 11. — En el Comité Político y de Seguridad de las Naciones Unidas, la presidencia puso a discusión el llamado «caso español», pero poco después se levantó la sesión, al manifestar el delegado de Yugoeslavia y la mayoría de los miembros presentes, que no se hallaban preparados para el estudio de tal asunto.—Efe.

EL CADAVER DE BENLLIURE

Los restos mortales del llorado escultor, amortajado con el hábito de San Francisco de Asís, en la capilla ardiente instalada en su propio estudio.

El entierro de D. Mariano Benlliure en Valencia constituye una imponente manifestación de duelo

El cadáver del insigne artista ha recibido sepultura en el Cementerio del Cabañal

Valencia, 12.—El entierro de don Mariano Benlliure ha constituido una imponente manifestación de duelo. Millares y millares de personas desfilaron durante la tarde y noche de ayer para contemplar, por última vez, los restos del ilustre artista, en la capilla ardiente instalada en el Ayuntamiento.

Esta mañana, con permiso especial de la Nunciatura de Su Santidad el Papa, se han celebrado tres misas en la capilla ardiente, instalada en el Salón de fiestas del Ayuntamiento y, poco después de terminada la última, a las once menos cuarto, salió el féretro conducido por parientes y artistas valencianos.

En la comitiva fúnebre figuraba, primeramente, la Guardia Municipal montada, después, los portadores de las coronas, que eran numerosísimas; representaciones de los gremios y entidades valencianas con sus banderas y estandartes; representaciones de todos los cuerpos del Ayuntamiento con sus banderas, estandartes y banda municipal; clero, y a continuación el féretro con los restos del insigne artista. Seguía el capitán general de la región militar, que ostentaba la representación del Jefe del Estado; el Ayuntamiento, Diputación, en corporación y, acto seguido, las presidencias formadas por las autoridades valencianas. A continuación marchaba la presidencia familiar, que presidían el nieto del ilustre finado don Enrique Benlliure, y por su sobrino, don José Campos Benlliure, juntamente con otros íntimos del finado. Marchaba después don Godofredo Ros, que ostentaba la representación del director General de Bellas Artes; otras representaciones de las Reales Academias y de Bellas Artes; otras de los cuerpos de la guarnición; el señor Juderías, en representación del Ayuntamiento de Reus y del académico F. Fullana. A continuación figuraban los alcaldes de Castellón de la Plana y de Alicante; el señor Higueras, en representación de los escultores de la Real Academia de San Fernando y a continuación una inmensa multitud.

El paso del féretro por las calles del trayecto, ha constituido un acontecimiento pocas veces conocido en Valencia, pues puede decirse que toda ella estaba en el acto fúnebre. También los balcones y ventanas estaban repletos de público, que quería rendir así su tributo al gran maestro de la escultura, y casi todos ellos estaban adornados con colgaduras y crespones negros. El comercio y la Universidad han cerrado sus puertas, permitiendo de esta manera que los estudiantes y dependencia se sumaran al fúnebre cortejo. El paso del féretro por las distintas calles y plazas ha sido densísimo a causa de la gran cantidad de público que en ellas se había estacionado. Al llegar la comitiva a la plaza que lleva el nombre del glorioso e inolvidable Benlliure, la banda municipal interpretó una marcha fúnebre y a la llegada del féretro a la Catedral salió a su encuentro el cabildo presidido por el arzobispo, que rezó un responso. Poco después, en la Plaza de la Virgen, fué colocado el féretro ante el templo de la Patrona de Valencia, Virgen de los Desamparados para que por última vez el cuerpo del insigne artista, tan devoto de Nuestra Señora, pudiera despedirse de ella.

La comitiva continuó hasta llegar a la calle Vieja y en la casa natalicia, cubierta de colgaduras negras, se rezó otro responso, y otro más al llegar ante el Museo Provincial de Bellas Artes, en el que se conservan muchas obras del glorioso artista. Desde allí continuó la comitiva hasta la entrada en la Alameda, donde se verificó la despedida oficial. El entierro continuó hasta los poblados marítimos en cuyos barrios la multitud era mucho más crecida si cabe; entró en Valencia muy despacio por la gran cantidad de público que rodeaba el féretro, se llegó al cementerio del Cabañal donde los restos de don Mariano Benlliure recibieron sepultura en el panteón donde reposan los restos de sus padres.

Esta tarde, la Real Academia de San Carlos celebrará una velada necrológica en honor del ilustre artista.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

La muerte en los gallineros

Como un castigo bíblico, azotan a la humanidad una serie de calamidades sin cuento. La soberbia, que es el pecado luzbélico, está siendo abatida en el hombre del siglo XX, por medio del dolor y del hambre. Es ahora cuando comprendemos que la fatuidad de nuestra fomentada civilización, tiene que pagar un precio de quebranto y de ruina.

El mito babélico se reproduce en nuestros días también, a expensas de la confusión, del mal entendimiento y de la mala voluntad de algunos de los llamados a imprimir los nuevos rumbos universales.

En la era atómica, después de los Ferrán y los Pasteur, aun las pestes, como en el Medievo, siguen azotando a los pueblos. Cólera en Egipto, malaria en Asia y temores de que las epidemias se extiendan a otras regiones geográficas.

Por si fuera poco, no es sólo el hombre el que sufre estas pandemias. Ahora se ha registrado en Europa la llamada peste aviar. Los gallineros de varias naciones se han visto diezmados. Los beneméritos y cacareantes animalitos que, además de su carne, nos van entregando casi diariamente ese precioso alimento que son los huevos, sucumben por centenares, por millares, tal vez por millones, consumidos por esa misteriosa enfermedad que se infiltra en los gallineros y acaba, casi sin excepción con todos los plumíferos huéspedes.

La destructora epizootia que afecta a las gallinas preocupa muy seriamente a los veterinarios de todo Europa. Evidentemente una gallina vale menos que un hombre. Cierto... Pero no hay que olvidar que las gallinas también contribuyen a la vida de los «bípedos implumes». Y Europa tiene que afrontar el problema de la peste aviar que, en estos instantes de crisis alimenticia, es una seria amenaza para los ya desmantelados estómagos europeos.

Los aviones se han movilizado para llevar por el medio más rápido posible vacunas y sueros anticoléricos a Egipto. Los que allí morían, eran hombres que pueden ser necesarios para defender a la Patria o han de aportar brazos para el trabajo. La devastación de los gallineros por la peste aviar es un problema meramente económico, pero como está relacionado con otra «epidemia» sin virus conocido que también suele causar estragos en la humanidad, —la «epidemia del hambre»— no es posible desvalorizarla.

Por fortuna, parece que la peste aviar, aunque se ha dejado sentir en algunos gallineros de nuestra provincia, no ha adquirido la gravedad que en otras partes. En esta ocasión, los veterinarios —honrada clase profesional a la que rendimos desde aquí nuestro homenaje— se multiplican, por todos los medios a su alcance, para atajar la grave epizootia.

Hagamos votos porque cuanto antes se elimine la pestífera amenaza de nuestros gallineros y ójala que, como ha sucedido en otros países, esos deliciosos manjares que son un par de huevos fritos o una buena tortilla de jamón, no resulten en lo sucesivo un plato tan inasequible, ponemos por caso, como el caviar o los asiáticos nidos de golondrina.

La Vida en la Ciudad

Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia

Administración de Propiedades y Contribución Territorial.

DOCUMENTOS COBRATORIOS. —Incrementados por Decreto Ley en el 10 por 100 de sus respectivas cuantías los Recargos municipales ya establecidos sobre Contribución Territorial, lo que equivale a fijar los mismos en el 55 por 100 para Urbana y en el 44 para Rústica, resulta obligatorio que los Ayuntamientos que aun no han presentado los documentos cobratorios lo tengan así en cuenta, a cuyo efecto deberán aumentar los coeficientes sobre la riqueza imponible en un 0'86 por 100 para el primer concepto y en un 0'56 por 100 el de la Cuota y Recargos de Rústica, sin incluir en éste el Seguro social que figurará siempre independiente.

Palencia, 11 de noviembre de 1947. —El Administrador de Propiedades, **Antonio López Ruipérez.**

LIBRAMIENTOS. — El Ilustrísimo señor Delegado, ha puesto al cobro los libramientos expedidos a nombre de don Fermín López Bravo, don Miguel Adán Bartolomé, don José María Peñaranda, don Prudenciano Maté, don Eladio Maté, Delegado provincial de Sindicatos, habilitado de la Policía Armada, don Alfonso Crespo Urcaregui, jefe del Centro de Telégrafos, D. César Hevia Suárez, doña Isabel Vélez Domínguez, don Nicolás Sánchez Castro y Juzgado Municipal de Palencia.

DIPUTACION

MEJORAS EN EL PALACIO PROVINCIAL. — Acordadas por la Corporación determinadas reformas para la mejor instalación de los servicios provinciales y sustitución del pavimento de los pasillos laterales, han comenzado las obras, que se realizan activamente.

Muy en breve quedarán instaladas las oficinas con toda independencia y en las debidas condiciones para la buena marcha de los servicios y comodidad del público y de los funcionarios.

Carburante para los tractores agrícolas

NOTA DE LA JEFATURA AGRONOMICA.—Nuevamente se pone en conocimiento de los propietarios de tractores agrícolas inscritos en el Registro de esta Jefatura Agronómica, la necesidad de que se presenten con la máxima urgencia en estas oficinas, calle de Don Sancho número 6, a los efectos de poderles autorizar el cupo de carburante para el corriente mes.

De no personarse inmediatamente, se entenderá que no le es preciso cantidad alguna de gasolina o gasoil.

Palencia, 11 de noviembre de 1947.

El Ingeniero Jefe, **Rafael Herrera Calvet.**

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE. —El jueves, a las siete y media celebrará sesión ordinaria la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento para tratar y resolver los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior; relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención; solicitudes de licencias para realizar obras; licencias de habitabilidad; asuntos de personal; traspaso de establecimientos; reclamaciones al padrón de antenas de radio; ídem al de viviendas insalubres; ídem al de estabulación de ganados; ídem al de entradas de carruajes; solicitud de concierto por introducción de pescados; correspondencia oficial; disposiciones oficiales de la semana; ruegos y preguntas.

Diario de Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL. — A las 7'30 y 10'30: sesiones de cine: «A través del espejo».

ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «El valle del destino».

PROYECCIONES. — Función única a las 7'30: «El inevitable señor Dubois», estreno, tolerada menores.

CAPITOL. — Función desde las 5: «Cinco tumbas al Cairo», tolerada menores.

NOVEDADES. — En sesión continua de 5'30 a 10: «Los tres mosqueteros del desierto».

EL TIEMPO EN PALENCIA

Día 12-11-47

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 705'0. A las 8 de hoy, 704'5.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 18'4. Mínima de hoy, bajo cero, 1'6.

DIRECCION DEL VIENTO.-A las dieciocho de ayer, calma. A las ocho de hoy, calma.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 11 de noviembre ha resultado premiado con 25 pesetas el número 611, y con 2'50 todos los terminados en 11.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Mariano de Vena Ponga, de Tariego, con Modesta Arnaiz Miguel, de Palencia; Mariano Martínez Santiago, de Fuentes de Valdepero, con Micaela Ortiz Ortega, de Fuentes de Valdepero.

NACIMIENTOS. — Florentina Alonso Melgosa, de Félix y Albina, Bondad, 8.; Antonio Molina Marcos, de Francisco y Elisa, Viñalta; María Elena Agüera Sacristán, de Jesús y Petra, Mayor, 228; María Carmen Moreno Melero, de Sebastián y Sebastiana, Martín Calleja, 22; Miguel Angel Estrada San Martín, de Miguel y Luisa, Héroes del Alcázar, B.

DEFUNCION. — Eufemia Aguirre Torre, de 76 años, viuda, Hospital San Bernabé.

GOBIERNO CIVIL

Campaña contra el mercado negro

DECOMISOS. — La Guardia Civil del puesto de Astudillo, sorprendió en el lugar denominado «El Plantío», del término municipal de Itero de la Vega, al vecino del mismo Cándido Cuende, que en un carro tirado por una mula transportaba 210 kilogramos de harina integral. Dicho artículo le fué decomisado, la caballería y el carro intervenidos y él denunciado ante el Iltmo. Sr. Fiscal provincial de Tasas, como infractor de la correspondiente Ley.

—Por la Guardia Civil del puesto de Alar del Rey, fueron encontrados en el recinto de la estación férrea de aquella localidad, varios bultos conteniendo 79 kilogramos de trigo.

Como no aparecieron los dueños de dicho cereal, fué decomisado, dándose cuenta del caso a la Fiscalía Provincial de Tasas.

TITULO. — En el negociado correspondiente de la Secretaría General de este centro, se ha recibido el Título de Enfermera, expedido por la Universidad de Valladolid, a nombre de doña Josefa-Olvido Rodríguez García.

La interesada, puede personalmente recoger dicho documento, en la Delegación Provincial de Primera Enseñanza, donde ha quedado depositado.

¿Qué leeré hoy?

EL LIBRO DE HOY

«Rusia contra Estados Unidos: Los horrores de la guerra futura», por L. Engel y S. Piller: 23 pesetas.

OTRAS NOVEDADES EDITORIALES

«Amor de un antepasado mío», la última novela de Lajos Zilahy: 20 pesetas. — «El hombre con dos pies izquierdos», por P. C. Wodehouse (Colección «Monigote de papel»): 20 ptas. — «Camisa negra», por Bruce Graeme: 12 ptas. — «La estirpe del dragón», novela de la China moderna», por Pearl S. Buck: 38 pesetas. — «Los Hombres de la Guerra», por Peter E. Hightover. Todos los políticos y militares universalmente conocidos bajo el análisis de un formidable periodista: 35 ptas. — «Lord Jim», por Joseph Conrad: 40 pesetas. — «El Escándalo», por Pedro A. de Alarcón: 25 pesetas en tela.—«Estación Victoria a las 4'30», de Cecil Roberts (quinta edición): 36 pesetas.

EL LIBRO BARATO

«Cuentos de Humor», por J. Miquelarena: 6 pesetas. —«El almendro y la espada», por el Conde de Foxá: 7 ptas. — «El Capitán Veneno», por Alarcón: 10 ptas. — «La pródiga», por Alarcón: 12 pesetas.— «La perfecta casada», por Fray Luis de León: 12 ptas. — «El amor de los amores», de Ricardo León: diez pesetas. — «Lira de bronce y alivio de caminantes», por Ricardo León: 10 ptas. — «Don Gonzalo González de la Gonzalera», por J. M. Pereda: 11 ptas. — «El buey suelto», de Pereda: 11 ptas. — «El sabor de la tierruca», de Pereda: 11 ptas. — «Escenas montañesas», de Pereda: once pesetas. — «La Puchera», de Pereda: 11 pesetas.

REVISTAS DEL HOGAR

«Arte y Hogar». Número de Septiembre: 15 ptas.

De venta en

Librería I. G. DIARIO DIA
Mayor Pral.; 147-151. PALENCIA
A los pueblos se enviarán contra reembolso

ESTUDIANTES

Todos vuestros
TEXTOS
y todo vuestro
MATERIAL ESCOLAR

COMPRADLOS

en la Librería

I. G. DIARIO - DIA

Mayor Pral., 147-151
PALENCIA

ENSEÑANZA

FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

CURSOS MONOGRAFICOS DEL DOCTORADO.—Se abre un plazo de matrícula, que finalizará el 25 del corriente, para los licenciados en Medicina y Cirugía que deseen efectuar los cursos Monográficos correspondientes al Doctorado de dicha carrera, y que son:

Primero.—«Antropología y Filosofía Médica», por el Dr. don Misael Bañuelos García, catedrático de Patología Médica.

Segundo.—«Urología», por el doctor don Leopoldo Morales Aparicio, catedrático de Patología Quirúrgica.

Tercero. — «Parasitología», por el doctor Emilio Zapatero Ballesteros, catedrático de Microbiología.

Cuarto.—«Clínica Biológica», por el doctor don Emilio Romo Aldama, catedrático de Fisiología.

Quinto.—«Hidrología Médica», por el doctor don Emilio Sebastián Herrador, catedrático de Patología Médica.

Documentos que han de presentar:

1.º Instancia (extendida en impreso) que facilita la Conserjería.

2.º Dos fotos para carnet.

3.º Abono de los derechos reglamentarios, cuyo importe asciende a 68'50 pesetas por curso, más 30 pesetas por las tasas reglamentarias.

Servicio Nacional del Trigo

Distribución de sulfato de cobre a los cultivadores de trigo

Por el Sindicato Vertical de Industrias Químicas, ha sido adjudicado un cupo de diez Tms. de Sulfato de Cobre con destino a la desinfección de semillas de trigo en esta provincia, habiéndose encargado como depositarios en la misma a la Sociedad Anónima Cros, Unión Española de Explosivos y Unión Nacional de Cooperativas, cuyas entidades harán entrega de dicho desinfectante a los agricultores, únicamente mediante vales expedidos por esta Jefatura.

El precio que ha de regir para este sulfato, es el de 3.000 pesetas la Tms.

Como ha pasado el período de sementera de trigo, procede que los agricultores que deseen proveerse de este desinfectante para la sementera del año próximo lo soliciten de esta Jefatura en el plazo de un mes, a contar de esta fecha y en la forma siguiente:

Todos los agricultores, que cultiven menos de 35 Has. de trigo, se presentarán a las Juntas Sindicales Agropecuarias o antiguas Juntas Agrícolas, para que les inscriban en una relación, en la que harán constar su nombre y dos apellidos, superficie sembrada de trigo según C-1 y cantidad que solicitan.

Las Juntas Locales, una vez recogidas las peticiones de los agricultores y totalizadas las columnas de superficie sembrada de trigo y dentro de los cinco días siguientes de terminar el plazo de solicitud habrán de remitir a esta Jefatura las relaciones citadas, debiendo ser éstas por duplicadas, para devolverles un ejemplar con los vales de adjudicación.

Los agricultores de más de treinta y cinco Has. sembradas de trigo, podrán dirigir sus peticiones directamente a esta Jefatura, debiendo acompañar el modelo C-1.

Se advierte que los cupos que se adjudiquen habrán de ser usados únicamente en la desinfección de semillas de trigo en la próxima sementera.

Palencia 11 de noviembre de 1947. — El Jefe provincial, **Pedro Izquierdo.**

Normas por las que se han de regir los traslados de piensos autorizados en la campaña 1947-48

El Ilmo. Sr. Delegado Nacional del S. N. T. autoriza a partir de esta fecha la compra-venta de los piensos que determina el artículo tercero de la Circular 628 de la Comisaría General de Abastecimientos, esto es, avena, cebada, alpiste, mijo, sorgo o zahina, garbanzos negros, altramuces y yeros, entre los agricultores productores, por una parte y agricultores o ganaderos, bien personalmente o asociados en Hermandades Sindicales, Juntas Agrícolas, Cooperativas, Uniones Territoriales, etc., como compradores por otra parte, ajustándose a las siguientes condiciones:

TRASLADOS PROVINCIALES

Para trasladar piensos dentro de la misma provincia, deberán los compradores solicitarlo por instancia dirigida al jefe provincial del Sindicato Nacional Triguero de la provincia en que se hallen enclavados los lugares de producción y consumo; a dicha instancia deberán acompañar cuanta documentación sea necesaria para probar la razón de la compra, número del C-1 del vendedor, su titular, punto de origen y de destino y cantidad y clase de ganado (con certificación de la Junta Agrícola, del Veterinario o de la Hermandad) consumidor. La Jefatura Provincial verificará las comprobaciones oportunas y previo cumplimiento de las obligaciones que se disponen para los traslados interprovinciales autorizará el traslado, denegándolo en caso contrario y comunicándoselo al interesado, para su conocimiento y efectos.

TRASLADOS INTERPROVINCIALES

Para trasladar piensos de una a otra provincia, deberán los compradores solicitarlo por instancia dirigida al Iltmo. Sr. Delegado Nacional del S. N. T., presentada precisamente en la Jefatura Provincial del Trigo de la provincia correspondiente a la localidad donde hayan de ser consumidos dichos piensos.

En la instancia harán constar claramente nombre y domicilio del peticionario, provincia, municipio, localidad y número del C-1 de la explotación de origen así como el nombre del vendedor y la cantidad objeto de compra venta. También señalará la cantidad y clase de ganado consumidor, lo que demostrará mediante certificado de la Junta Agrícola Local, Hermandad Sindical o del Veterinario.

La Jefatura Provincial verificará las comprobaciones oportunas y emitirá el correspondiente informe, que junto con la instancia y demás documentación, remitirá a la Jefatura Provincial correspondiente a la localidad origen del traslado solicitado. Esta unirá su informe previa comprobación de los datos reseñados en la instancia con los existentes en la Jefatura, y el expediente completo lo enviará a la Delegación Nacional, quien resolverá en definitiva.

Esta resolución será comunicada a la Jefatura Provincial de origen para su cumplimiento y traslado al interesado y a la Jefatura de destino, para su conocimiento y efectos.

Si no pudiera utilizarse como documento de comprobación de las necesidades en el punto de consumo, la declaración modelo C-1, por ser destinados los piensos a una explotación agrícola de productos no intervenidos por el S. N. T., ganadera, forestal, etc., etc. se unirá a la instancia un certificado de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos con el visto bueno del Organismo oficial correspondiente, en que se acrediten las necesidades del consumo de dichos piensos y la cantidad y clase del ganado del comprador.

En el caso de que los piensos sean dedicados a semilla, se acompañará certificado del Ayuntamiento en el que se consignará que el comprador tiene preparado terreno para ser sembrado y su extensión aproximada.

No se concederán autorizaciones de traslado hasta tanto no hayan sido efectuadas las entregas de los cupos forzosos marcados a compradores y vendedores.

Tanto en los traslados provinciales como en los interprovinciales se utilice el grano como pienso o simiente será condición indispensable la entrega al S. N. T. por parte del vendedor del 30 por 100 de la cantidad que desee vender, que le será abonada al precio de tasa correspondiente y ello independiente de la entrega del cupo forzoso señalado. El 30 por 100 a que se refiere la presente condición quiere decirse solamente para avena y cebada, y no para el resto de los piensos.

Los precios de contratación serán los de tasa.

Los productos anteriormente citados no podrán ser objeto de estas contrataciones interviniendo comerciantes y almacenistas.

Aquellos agricultores que deseen trasladar sus piensos con destino a satisfacer las necesidades de su propio ganado o de siembra, bien sea dentro de la misma provincia o de una a otra, seguirán el régimen establecido en la presente Circular, mas no se le señalará ningún tanto por ciento de entrega al S. N. T. en concepto de gravamen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 11 de noviembre de 1947. —El Jefe Provincial, PEDRO IZQUIERDO.

SE VENDEN

Cuatro obradas de tierra en los términos de Támara, Santoyo y Frómista.

Para tratar:

JOAQUIN GARCIA
Calle-Correos, 23
VALLADOLID

COMPRO JOYAS

BRILLANTES, DIAMANTES, OBJETOS DE ORO Y PLATA
PAGO ALTOS PRECIOS. — HOTEL IBERIA. TLF. 148

SEÑOR YLLOBRE
AVISANDO, SE PASA A DOMICILIO

SUCESOS LOCALES

«EL TABONCILLO», COMO NUEVO.—Ante la inminencia de emprender un repentino viaje en el correo Madrid-Santander, el vecino de esta última capital, Narciso Pérez Miguel, buscó en la estación del Norte de nuestra ciudad, una persona que quisiera encargarse en su nombre, de abonar el importe de una factura que adeudaba a determinado industrial de esta plaza.

En los andenes, encontró a su antiguo conocido, Gabriel González Ausín de 50 años, (a) «El Taboncillo», quien, amablemente, se ofreció a cumplimentar el encargo y satisfacer la deuda con la importante cantidad que, al efecto, Narciso Pérez le encargaba en billetes del Banco de España... ¡hasta nuevecitos y todo!

Gabriel, seguramente, tuvo el propósito de desempeñar fielmente su comisión y abonar la factura del aludido industrial acreedor de Narciso, pero al día siguiente, viendo el desastroso estado en que su indumentaria se encontraba, debió cambiar de opinión—de «sabios» es tal cosa—y determinó adecentarse «un poquillo», para estar presentable en «sociedad».

Como lo pensó lo puso en práctica y en este comercio entró y de aquel salgo, se compró un buen traje de «caballero», unos magníficos zapatos, una preciosa camisa, un confortable chaleco «de punto», unos calcetines de «moda», y hasta una corbata fantasía.

No juzgó completa su «obra» el «Taboncillo», puesto que estimó que, tan excelentes prendas y calzado, «había que mojarlo» y... ¡a comer y a beber, en consonancia, durante unos días, con las 340 pesetas que le quedaban como resto de la cantidad que Narciso le había entregado.

Mas Narciso no se ha conformado con el «expeditivo» proceder del «Taboncillo» y se presentó en la Comisaría de Policía, para denunciar el caso, con lo que Gabriel González, a pesar de su flamante traje nuevo y porte de «señor», ha ido a parar al Juzgado de Instrucción, donde dará cuenta de sus «debilidades».

LETRAS DE LUTO

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña María Calvo Román, cristiana y caritativa señora, que en la plenitud de su vida, bajó al sepulcro en esta ciudad, cuando la sonreía la felicidad de su hogar, al que se consagró como madre ejemplar y esposa amantísima, de nobles y generosos sentimientos.

Su muerte causó profundo pesar en el seno de sus muchas amistades y el evocarla en este día, renovamos a su afligido esposo don Lamberto González, industrial de esta plaza; hijos Rosario y Manuel; madre política doña Fernanda Salazar; hermanos; hermanos políticos y demás querida familia, nuestra sincera condolencia, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

LIBROS

«ORO DEL DIABLO», por James B. Hendrix. Biblioteca Oro. Editorial Molino. Precio: 6 pesetas.

Las aventuras que, en tiempos no muy pretéritos todavía, han corrido los buscadores de oro en tierras californianas y canadienses, han dado lugar a infinidad de leyendas, cuentos y novelas, en las que se han distinguido no pocos autores que han alcanzado la máxima popularidad.

Entre éstos ocupa lugar preeminente James B. Hendrix, que en «Oro del diablo» nos relata la loca ambición que por enriquecerse acucia a un decidido muchacho, Jack Drewy, todo simpatía, que en pos del codiciado metal, y procediendo siempre con valor, honradez e hidalguía, corre aventuras emocionantes por lo atrevidas y peligrosas, sostiene luchas, endereza entuertos, y a costa de indecibles sinsabores y desengaños, entreverados con satisfacciones y halagos, logra no tan sólo lo que se propone, sino la conquista del puro corazón de una mujer excepcional.

Desfilan por «Oro del diablo» una legión de personajes, importantes los más, episódicos otros, pero todos ellos trazados con mano maestra, al extremo de que se nos antoja si su autor, James B. Hendrix, no habrá vivido esa existencia casi nómada de los buscadores de oro, por aquellas inhóspitas tierras de la lejana Alaska, donde toda dificultad tiene su asiento.

«Oro del diablo», cuidadosamente presentado, con sugestivas ilustraciones de Freixas, pertenece a la «Biblioteca Oro», que tan popular ha hecho la Editorial Molino, de Barcelona.

«COLECCIONISTA DE CRIMINALES», por David Hume. «Biblioteca Oro». Editorial Molino. Precio: 6 pesetas.

En «Coleccionista de criminales», parece que su autor, David Hume, ha prescindido de una de las principales características que informan la novela policíaca; ello diríase que ha de quitar interés al relato, pues el lector no se siente intrigado por su completo desconocimiento del autor o autores de los hechos delictivos que en aquél se cometen, y, sin embargo, en eso consiste el principal mérito de esa magnífica novela de David Hume.

Pronto se entera el lector de quién, por qué y para qué el protagonista colecciona criminales, y ello no es óbice para que el interés se acreciente cuanto más nos adentramos en las páginas de «Coleccionista de criminales», interés que no se pierde, pese a que el final no puede ser ni es más que uno.

Los personajes, algunos de ellos descritos inmejorablemente, la arrolladora simpatía que despierta la figura del joven detective, y los múltiples episodios en que toma parte éste, venciendo todos los peligros a fuerza de valor y audacia hacen de esta novela policíaca una de las mejores publicadas hasta la fecha.

«Coleccionista de criminales» forma parte de la «Biblioteca Oro», que por sus autores, presentación y precios económicos tanto ha prestigiado la Editorial Molino.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quieren que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

Segundo aniversario de la señora

Doña María Calvo Román

que falleció en Palencia el día 13 de Noviembre de 1945

A LOS 36 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Lamberto González Salazar (Industrial de esta plaza); hijos Rosario y Manuel; madre política doña Fernanda Salazar Lozano; hermanos Antonio Calvo Román, Elisa, Alejandro, Carmen, Mariano y Antolina Calvo Herrero; tío don Abdías Román García; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma al Señor.

Las misas que se celebren en la Parroquia de Santa Marina y en San Francisco, a las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ATENCION, sólo cuatro días

COMPRADOR MADRID, PAGO MUCHO

Muebles antiguos, figuras, grupos, jarrones, relojes sobremesa (bronce y china), candelabros, relojes ingleses, marfiles, miniaturas y objetos antiguos, cajas música, mantillas encaje, etc. — Libros antiguos y grabados, microscopios y prismáticos, máquinas retratar, cuadros, objetos artísticos, etc

Recibo avisos a domicilio a cualquier hora. Visito pueblos

Señor MONTERO **HOTEL SAMARIA Don Sancho, 7. Tel. 63**

Recibo personalmente clientes de 2'30 a 4'30

Nueva estructura de las cartillas de abastecimientos

Parece que comenzará a regir a primeros de Enero

Por la Comisaría General de Abastecimientos, se ha dictado una disposición en la que se refunden las actualmente vigentes en relación con la colección de cupones de suministro y se establece nueva estructura de las cartillas.

—El cambio ¿es muy trascendental? —preguntamos.

—No; se trata más bien de acoplar en un solo texto disposiciones ya dictadas y aclarar algunos extremos que la práctica aconseja sean modificados.

—¿Cómo serán las colecciones de cupones?

—Constarán de una cubierta, en cuya parte interior anotarán los titulares los datos personales a ellos relativos y los establecimientos en que se inscriban para el suministro; hojas de cupones diarios para el pan; hojas de cupones semanales para los artículos de reparto periódicamente fijo y hojas de varios para adquirir artículos de reparto no periódico.

—El sistema de racionamiento, ¿continúa lo mismo?

—Sí; los cupones son indispensables para adquirir artículos sin condimentar, en tiendas, economatos, etcétera; los cupones de varios serán válidos para obtener el racionamiento que con cargo a ellos se anuncie en cada caso.

—¿Y cuando se almuerce o se coma en un restaurante?

—Se justificará con la mitad de cualquier cupón de pan que esté vigente en el período en que se efectúe la consumición. Por ejemplo, si estamos en la semana 35, con el medio cupón de cualesquiera de los de pan correspondientes a esa semana.

—¿O sea que otra vez con el cuponcito en el bolsillo?

—No, porque por excepción, esos establecimientos darán de comer sin exigir el medio cupón cuando no faciliten pan o cuando usted mismo lleve su panecillo.

—¿Cómo se distribuyen los cupones semanales? ¿Puede seguir ocurriendo que le corten un cupón por un suministro y que después se lo reclamen para otro, como ha ocurrido últimamente con el de la carne?

—Las hojas comprenderán cupones para aceite, azúcar, legumbres y arroz, patatas, pasta para sopa, café y chocolate. Pero mucho me temo que surja también la confusión, como en el caso de la carne que usted cita. El apartado c) del artículo octavo, dice que «cuando no se distribuya alguno de los artículos a que afectan los cupones semanales reseñados, al hacer el racionamiento periódico que cada Delegación acuerde, podrá adscribirse a los cupones cuyos artículos no se distribuyan, otros diferentes, e incluso asignar para justificación de alguno de los que se repartan, además del cupón propio, el de alguno de los que no se distribuyan...».

—Hombre, entonces...

—Sí.

—¿Y cuándo entrará en vigor la nueva reforma?

—No se ha determinado fecha; supongo que para el 1 de enero.

(De «Pueblo»).

M.C.D.2022

CADA DIA UNA ENTREVISTA

Mi "descubrimiento" de Ignacio Agustí

Cuando el autor de "Mariona Rebull" escribió su primer libro de versos

"Una sola palabra en mi credo estético: Sinceridad"

Recientemente se ha estrenado en Palencia una de las películas de mayor éxito del año: «Mariona Rebull», calcada sobre una novela de Ignacio Agustí.

Ignacio Agustí, director de «Destino», es también el autor del «Viudo Rius», otra novela que le ha consagrado como uno de los mejores escritores actuales de España. Azorín, Antonio Tovar, V. Gaos, no han escatimado los ditirambos señalando esta obra del joven y ya ilustre periodista catalán, como una de las más cuajadas de la actual generación. Una gran novela—son palabras de Martínez Ruiz—de un gran novelista.

Pues bien: en una de esas gratas sorpresas que nos reserva la vida, en la exhumación de recuerdos, hallamos a Ignacio Agustí a la cabeza de la copiosa teoría de amigos que con nosotros compartieron las horas inolvidables de nuestra juventud en Barcelona.

Es más. Ignacio Agustí inició su carrera literaria con un tomo de poesías en catalán—«El Veler»—por mí traducidas al castellano, y me cupo entonces la satisfacción—y hoy el honor—de haber estimulado su vocación poética y novelística. Ante mi mesa tengo el tomo que me brindó Ignacio, con la siguiente dedicatoria: «Al amic D. Rodríguez, amb la mes afectuosa reconeixença pel seu «descobriment»». Que en nuestro romance traducimos: Al amigo Dacio Rodríguez, con el más afectuoso reconocimiento por su «descubrimiento».

¿Curioso, verdad? Agustí, era, entonces, un «chaval» como yo. Apenas contábamos la veintena. Creo que me lo presentó López Picó, el «patriarca de las letras catalanas». Pronto nos unió una fraternal amistad. Agustí se caracterizaba entonces por una profunda timidez. Muy comedido en palabras, en gestos, sólo se sinceraba ante los que sabía le entregábamos el corazón. Estudiaba en la Facultad de Derecho y en el círculo estudiantil se había «destapado» como poeta. Fruto de sus escarceos líricos—el mar, la juventud, el amor—surgió «El Veler». Lo patrocinaron sus mismos compañeros de Universidad.

En nuestras charlas prolongadas en el inolvidable «Tostadero», junto a aquella peña que Tor, Llauradó, Canyes, Viñas y otros escritores y artistas mantenían unos con el fuego de sus esperanzas, otros con la alegría de su triunfo, Agustí perfiló su camino.

—¿Cómo huiste tan deprisa?—me escribía, al regresar a mi tierra, Ignacio?

Los años pasaron su esponja por aquellos sueños lúcidos y blancos, de los que en amigable camaradería comulgamos mutuamente y de Agustí sólo tuve ligeras noticias—que trabajaba en la «Veu de Catalunya», que su firma era de las más cotizadas—hasta la Guerra de Liberación. Agustí apareció como corresponsal de Prensa en el extranjero. Más tarde, al frente de «Destino». Luego salían a luz—con éxito refumbrante—sus novelas: «El viudo Rius», «Mariona Rebull».

Cuando a los catorce años —en agosto último—volví a Barcelona, una de mis primeras preocupaciones, fué llevarle un abrazo. Agustí estaba ausente, veraneando en Sitges.

Pero hoy, hojeando papeles, han aparecido unas cuartillas de Ignacio Agustí, que juntamente con otras de las demás firmas catalanas, me entregara para un libro que preparaba yo entonces historiando la Literatura levantina.

Ellas me dan pie para esta intervíú, a quince años de distancia, con un valor sustancial. Nos ofrecen al Ignacio Agustí «joven», «neto», absorbido por una noción del arte impoluta y personal, virgen y cristalina, que fructificaría, con el tiempo,—la experiencia—en los libros que hoy conoce toda España.

—Nací—dice Ignacio Agustí — en Llusá de Valls, en el término de Granollers, el día 31 de septiembre de 1913.

No creo estar formado dentro de ninguna escuela, aunque creo haber recibido influencias de todas. Mi formación poética, se debe—a mi juicio quizá el más desautorizado (el autor es siempre su peor crítico)—a la influencia de las últimas promociones castellanas, desde Rubén a García Lorca.

¿Poesía? No sé bien en qué términos puede delimitarse el contenido de este concepto. Recuerdo las palabras con que el poeta de Andalucía ha intentado definirla. Cristalizar en ritmo — para decirlo en frase propia — las lecciones íntimas del paisaje interior, vivido en lo real o en lo posible; transformar la inefable intensidad emocional de un momento, que nace bajo la recreación de las cosas queridas o huideras, en palabras. Más clara y sencillamente, mirar; con los sentidos despiertos, crear un estado íntimo de completa satisfacción del hombre, en el que el poeta se basta a sí mismo, huyendo las reacciones violentas, sin otro anhelo que el de transformar la materia poética en verbo; modelarla y transformarla, aspiración del artista.

—Creo—agregaba Agustí — ser demasiado joven para exponer mis proyectos en cuanto a la obra futura. Es la respuesta que yo puedo dar, una cosa que cualquiera escritor, en mis circunstancias, respondería. No obstante quisiera fijar mi credo estético en una sola palabra: Sinceridad. Quiero ser sincero, para que los demás lo sean conmigo.

Confesiones de gran valor, que hoy —a los tres lustros—encierran un gran interés y que recogemos con emoción, brindándoselas en aras de nuestra vieja amistad a Ignacio Agustí.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Sigue en perfecto estado el joven que lleva medio cráneo de Pexiglas

Murcia, 11.—El joven Cervelera, que lleva medio cráneo de pexiglás, difícil operación que le ha practicado el jefe nacional de la Obra «18 de Julio», señor Muñoz Calero, ha visitado a éste con ocasión de su viaje acompañando al ministro de la Gobernación, para testimoniar su gratitud a la Obra sindical citada y al doctor Muñoz Calero, a quien debe su salvación pues después de la operación le han desaparecido los frecuentes ataques de epilepsia que padecía.

¡ALTO AQUI!
Llegó PICO
Con sus exquisitos
TURRONES Y DULCES
MAYOR PRAL., 54

Ordenación legal de los arrendamientos urbanos

Por Angel SANTOS Y PASTOR

III

El capítulo tercero de la nueva Ley se ocupa de regular el subarriendo y se divide en dos secciones, dedicada la primera al subarriendo de viviendas y la segunda de locales de negocio.

Dos requisitos debe reunir la autorización que el arrendatario tiene que obtener del arrendador, para poder subarrendar total o parcialmente: que sea expresa, es decir, clara y terminante y que se obtenga por escrito. El subarrendador se encuentra obligado a entregar al subarrendatario el mobiliario adecuado y suficiente para el destino pactado, o sea conforme a las circunstancias del subinquilino y bastante a cubrir sus necesidades en atención a su posición social, familia, número de habitaciones, etc., (artículo 14).

Es de tener en cuenta para las situaciones de subarriendo existentes con anterioridad a la publicación de la nueva Ley, cuanto se preceptúa en la segunda disposición transitoria de la misma.

Cuando una vivienda o local de negocio —dispone— se hallare total o parcialmente subarrendada en primero de octubre de 1946, por plazo no inferior al de seis meses, precisamente anteriores a esta fecha, aunque el arrendador no hubiere autorizado el subarriendo, si antes de ese día no promovió el desahucio por dicha causa (por haberse subarrendado sin su consentimiento), no podrá a su amparo obtener la resolución del contrato hasta que cambie la persona del subarrendatario. Y el cambio no se entenderá causado si se tratare de viviendas, porque a la muerte del subinquilino prosigan el subarriendo sus familiares dentro del segundo grado que con él convivieren con tres meses de anterioridad al óbito; siendo de aplicación cuando lo subarrendado fuere un local de negocio, lo establecido en el artículo 73, bien que referido a la persona del subarrendatario.

En estos casos, a partir del primero de enero de 1947 y mientras subsista el subarriendo, podrá exigir del inquilino o arrendatario un sobreprecio equivalente al 50 por 100 más del importe de la renta, que en primero de octubre de 1946 pagare, de ser aquel total, conforme a las prescripciones del capítulo tercero y del 25 por 100 si parcial. La falta de pago de estos porcentajes se reputará como inefectividad de la renta y serán exigibles, con independencia de cualquier otro aumento que autorice esta Ley.

Todo ello se entiende sin perjuicio del derecho que confiere al inquilino el artículo 27, el cual no reputa como subarriendo ni hospedaje, la convivencia con el inquilino hasta de dos personas extrañas a su familia y los hijos de cualquiera de ellas. No obstante, si el número total de extraños, que con él convivan con carácter permanente, excede de dos, el inquilino viene obligado al pago del 10 por 100 de la renta por cada una de tales personas.

El arrendador que por escrito y con anterioridad a la vigencia de los preceptos de esta Ley (3 de abril 1947) —dice la disposición transitoria tercera— hubiese autorizado el subarriendo total o parcial, no tendrá derecho a participar en el precio del mismo, ni a reclamar los sobreprecios establecidos en la transitoria citada; pero sí al pago de lo que hubiere pactado por consentirlo.

Es conveniente hacer notar que esta suma que por autorizar el subarriendo pactara el arrendador con el arrendatario o inquilino no pudo haber consistido en una cantidad o prima inicial, lo que constituiría delito conforme al artículo primero de la Ley de 27 de abril de 1946, sino en un sobreprecio de la renta de la vivienda o local de negocio.

En las autorizaciones que se realicen a partir de la vigencia de la nueva Ley, es de tener en cuenta cuanto previene el artículo 19: "El consentimiento del arrendador para subarrendar, no dará lugar al aumento de renta; pero aquél tendrá derecho a participar en el precio del subarriendo, en la cuantía que convenga con el inquilino, siempre que al autorizarlo reserve su participación y fije la cuantía o porcentaje de ésta".

Como bien se observa, esta participación no tiene tope y en muchos casos será más bien la voluntad del arrendador quien la determine, pues de otro modo el inquilino podría no conseguir la autorización para subarrendar.

Conforme señala el artículo 15, las viviendas podrán subarrendarse total o parcialmente. En el subarriendo parcial, no podrá percibir el inquilino, por cada habitación objeto del mismo, un alquiler superior a la cantidad que resulte de dividir el doble de la renta asignada al piso, por el número de habitaciones no destinadas a servicios con que cuente ni aún a pretexto de hallarse comprendidos los de agua, luz, gas, calefacción, teléfono o cualquier otro de naturaleza análoga, los cuales serán siempre a cargo del subarrendador.

Ejemplo: un inquilino paga de renta por la vivienda 300 pesetas mensuales. Consta aquélla de seis habitaciones independientemente de las destinadas a servicios. Si subarrienda dos, no puede percibir por cada una de ellas, mensualmente, una cantidad superior a cien pesetas, que es el resultado de dividir el doble de la renta —600 pesetas— por las seis habitaciones.

El precio del subarriendo total no excederá del doble del que corresponda al arrendamiento y la determinación de la renta del mismo se hará tomando por base la que proceda, conforme a la Ley, aunque la que figurase en el contrato con el arrendador resultare superior. (Artículos 17 y 18).

No se admite segundo subarriendo, porque se prohibe al subarrendatario subarrendar y no están sujetos a la prórroga obligatoria, toda vez que estos contratos sólo obligan al subarrendador por el plazo pactado.

¿Quiere usted pasar el rato?

CRUCIGRAMA

Número 126

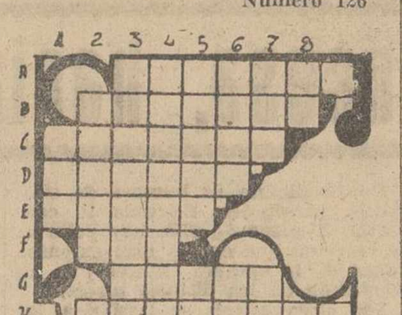

HORIZONTALES.—A: Música de la poesía ética y de la elocuencia.—B: Género de insectos hemípteros.—C: Dícese del hueso de la frente.—D: Archipiélago del Atlántico.—E: Perfecta, pura.—F: Letras de «pala».—G: Hija de Júpiter y hermana de Apolo.—H: Célebre erudito francés del siglo XVI.

VERTICALES. — 1: Platillos de bronce usados en Egipto.—2: Frenillo que se pone a los perros.—3: Villa de la provincia de Badajoz.—4: Dejáis corto.—5: Camino, vía. Vocal repetida.—6: Arranques. Invertido, número.—7: Invertido, enredo. Nombre del quinto mes eclesiástico.—8: Río italiano.

Solución al crucigrama número 125:

HORIZONTALES.—A: Brocatel.—B: Acaban.—C: Dábale.—D: Cabecera. — E: Usar. Isot.—F: Id.—G: Odio.—H: OO.—I: Cossío.

VERTICALES.—1: Cu.—2: Radas.—3: Tocaba.—4: Caberidos.—5: Abacidios.—6: Atales.—7: Enero.— 8: At.

Deportes

QUERER ES PODER

Y la ocasión de demostrarlo se presentará el domingo

A rey muerto, rey puesto...

Lo mismo en el fútbol: A unos puntos idos —porque el rival, más acertado o con más suerte se los llevó— otros dos que se pueden alcalzar en la primera ocasión que se presente.

Puede ser esa ocasión, el domingo. Y en pleno Santander.

Va el Palencia a jugar contra el Rayo. Allí puede el equipo morado resarcirse de esos dos negativos que ahora obran en su casilla.

Claro que no se le pusieron bien las cosas al equipo palentino para ello. Larrazábal y Herrero no podrán actuar en varias fechas, pues a ambos se les ha escayolado un pie. Igualmente es baja Garcés, también lesionado en el partido con el Caudal.

Pensemos no obstante, que tenemos a Julines. Ahora tendrá la oportunidad. Se le debió ya dar antes... Pero, en fin, nunca es tarde. Ahora en Santander puede ser Julines el que facilite el «regreso» de los puntos que se fueron. Porque a nuestro porterito, hay que ponerle —repetimos— en partidos de campeonato. Irá a más. Que está en buen momento. Pero, siempre que se le haga jugar... Julines, el domingo próximo, tendrá que demostrar su gran clase. Y como actuará sin ese temor pueril —pero lógico— de posibles errores lejos de la «hinchada», estará bajo los palos con más tranquilidad. Y estamos seguros que ha de compensar con creces y con buenas paradas, las posibles indecisiones naturales de jugar por primera vez en el Campeonato. Total, que no es la portería la que nos inquieta.

Lo de Larrazabal, debe también salvarse. Con Alfambra. Para ello, una gestión activísima para que el domingo esté «todo listo». Nos cuentan —nosotros no lo hemos visto jugar— que Alfambra está muy bien de facultades. Otro que necesita partidos para estar en forma y alternar con sus compañeros. Que la Liga es larga y las lesiones... son la plaga de los equipos.

Algo más grave, por la dificultad de sustitución, es lo de Herrero. ¿Por qué no Toledo? Este muchacho tiene intuición de juego. Y tira fuerte. Precisamente, esta cualidad del tiro potente es lo que más nos ha hecho fijarnos en él. Porque, el «flaco» de nuestra vanguardia, es el tirar flojo y ser poco eficaz. Toledo, sin la preocupación de «La Balastera», puede hacer una de sus buenas actuaciones. Porque tiene clase para ello. Y puede decidir, de momento, la sustitución de Herrero.

Quizá lo que más nos preocupa es la actuación de «otros» jugadores que no hay para qué citar. Tienen clase, pero no se deciden. Ni en «La Balastera». Menos aún, fuera de «La Balastera». De ahí ese «cero» que aún tenemos en nuestro haber en goles marcados fuera de casa. Es desconsolador. Y hay que borrarlo.

Repetimos: La ocasión se presentará el domingo. Querer es poder.

Vamos a ver si por una vez ¡quieren!

Perico D. PORTES

El "Premio Cabot" para Alberto Lleras Camargo

Nueva York, 11.—El ex presidente de Columbia, Alberto Lleras Camargo, ha pronunciado un discurso en la Universidad de Columbia al recibir el Premio Cabot. «Me conmueve profundamente — comenzó diciendo —el honor que hoy me otorga la Facultad de periodismo de la Universidad de Columbia, al conferirme en compañía de eminentes colegas hispanoamericanos, el premio «Cabot». Dijo que este premio a pesar de ser de reciente creación, es considerado en el hemisferio americano por los periodistas como la compensación más destacada a los esfuerzos que todavía impone en muchos periodistas americanos el ejercicio de profesión tan compleja y delicada como la periodística. Añadió Lleras Camargo que no gozaba de otro título para obtener dicho premio que el hecho cierto de haber sido un periodista profesional que llenó su función con el criterio del servicio público y que siempre se sintió muy orgulloso de desempeñar esa función. —Efe.

Se crea el Registro especial de inmuebles

Importante Decreto del Ministerio de Trabajo

El «B. O. del Estado», publica la siguiente disposición de Trabajo:

Decreto por el que se crea el Registro de inmuebles afectados por las leyes de 25 de julio de 1935 y 25 de noviembre de 1944. Su parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — Se crea en la Junta Interministerial de Paro el Registro de inmuebles afectados por las Leyes de 25 de julio de 1935 y 25 de noviembre de 1944, previsto en la orden de 7 de febrero de 1945, para la aplicación de la última de dichas leyes.

Artículo segundo. — Todo propietario de casas acogido a las mencionadas leyes, al formalizar los contratos de arrendamiento, presentará en el plazo de ocho días, en la Junta Interministerial de Paro, en Madrid, y en la Delegación Provincial de Trabajo respectiva, como miembro de dicha Junta, cuando radiquen en provincias, los referidos contratos, acompañados de una copia literal de los mismos, devolviendo las citadas Dependencias los originales sellados, caso de que se ajusten a los preceptos de la ley, quedando la copia, una vez cotejada, en el correspondiente expediente para posibles y ulteriores comprobaciones.

Igualmente quedan obligados a la presentación de dichos contratos dentro del plazo anteriormente señalado los propietarios que tuvieran alquiladas las casas con anterioridad a la promulgación del presente decreto.

Artículo tercero. — Los Servicios de Inspección de la Junta Interministerial de Paro, en Madrid, y en provincias aquellos que ésta o el delegado provincial de Trabajo designe; ejercerán una constante vigilancia cerca de las repetidas casas, con objeto de comprobar el exacto cumplimiento de lo dispuesto, y, caso contrario, informar a la Junta Interministerial de Paro de la infracción observada, a fin de proceder de acuerdo con lo establecido en los artículos trece y treinta y uno, respectivamente, de la repetida ley y normas para su aplicación, de 7 de febrero de 1945.

Artículo cuarto. — Quedan exceptuadas de lo dispuesto en el presente decreto las viviendas de tipo unifamiliar, siempre que sean habitadas exclusivamente por sus propietarios, quedando obligadas a lo establecido aquellas para las que se haya concedido autorización para su arrendamiento.

Artículo quinto. — Queda autorizado el ministro de Trabajo para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo e interpretación del presente decreto.

La convocatoria de las Juntas generales de accionistas de las Sociedades Anónimas

Un decreto-ley de la Jefatura del Estado

Madrid, 11.—El "Boletín Oficial del Estado" publica un Decreto-Ley de la Jefatura del Estado sobre convocatoria de Juntas Generales de las Sociedades Anónimas. La Junta General ordinaria de accionistas, previamente convocada al efecto, se reunirá cuando lo dispongan los Estatutos y necesariamente, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para censurar la cuestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios. También podrá la Junta General ordinaria tomar acuerdo sobre cualquier otro asunto que no esté reservado a la decisión exclusiva de la Junta General extraordinaria o de los administradores, por ley o los Estatutos. Los administradores podrán convocar la Junta General extraordinaria de accionistas siempre que lo estimen conveniente a los intereses sociales. Deberán, asimismo, convocarla cuando lo soliciten un número de socios que represente, al menos, la décima parte del capital desembolsado, expresando, además, en la solicitud, los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrar dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla.

Si la Junta General ordinaria no fuese convocada dentro del plazo legal, o la Junta General extraordinaria no tuviera lugar en el término previsto anteriormente, podrá ser convocada a petición de los socios y con audiencia de los administradores, por el juez de primera instancia del domicilio social, quien, además, designará la persona que habrá de presidirla.—Cifra.

SE REGULA LA IMPORTACION DE MADERAS

Madrid, 11.—El Ministerio de Industria y Comercio inserta hoy en el "Boletín Oficial del Estado" una orden por la que se regula la importación de maderas en sus diversas clases y aplicaciones. La Subsecretaría de Economía Exterior y Comercio, en relación con los servicios competentes, fijará el contingente de divisas que pueda destinarse a la importación de maderas en sus diversas clases y aplicaciones, determinando asimismo el período en que deba utilizarse el expresado contingente. Esta decisión se trasladará en copia certificada, por el secretario de la Comisión Reguladora de Comercio Exterior, a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, a los efectos expresados en esta orden. La distribución del contingente entre las maderas a importar se sujetará a normas orgánicas, atendiendo al mejor rendimiento de las divisas disponibles, en cuanto a las necesidades públicas y a la utilización de los recursos nacionales.

Se tendrán, por lo tanto, en cuenta, los siguientes grupos de madera: apeas para minas y traviesas, maderas para envases y virutilla, madera para piperio, madera para las industrias papeleras y maderas de construcción y aplicaciones varias. Las importaciones de maderas, consecuencia de operaciones autorizadas, de acuerdo con la orden de este Departamento, de 30 de agosto de 1946, serán consideradas como extracupos a los efectos de distribución de productos, regulado por esta orden.—Cifra.

¡ATENCION!
Instalaciones de baja y alta tensión; devanado de motores, transformadores, dinamos. Reparaciones termoeléctricas y eléctricas en general
Masa y de la Fuente
Plaza del Puente Mayor, número 6

El Papa subraya, de nuevo, la labor evangelizadora de España en América

Presentación de cartas credenciales del enviado extraordinario del Panamá cerca de la Santa Sede

Ciudad del Vaticano, 11.—Su Santidad el Papa, Pío XII, ha recibido esta mañana en audiencia solemne al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República del Panamá cerca de la Santa Sede, Doctor Miguel Amado Burgos, quien le presentó las cartas credenciales que le acreditan en dicha misión. La ceremonia se desarrolló de acuerdo con el protocolo de costumbre.

Después de escuchar el mensaje de homenaje en el cual hizo constar la satisfacción que le produce recibir las cartas credenciales del nuevo representante de la República panameña, la primera que vió en América la luz de la jerarquía eclesiástica. Seguidamente el Papa hizo constar la labor evangelizadora de España en tierras americanas, al manifestar que Panamá supo recoger y asimilar las doctrinas que los ejércitos misioneros que enviaba la madre España predicaban en aquellas tierras. Finalmente expresó su alegría por la comprensión demostrada en Panamá hacia la postura de la Santa Sede que se debate en las más dolorosas circunstancias. Por último, Su Santidad impartió su bendición apostólica para el presidente de la República, el Gobierno, el pueblo y el representante del Panamá en el Vaticano.—Ef.

Difusión de billetes falsos de cinco pesetas, en Tánger

Han sido fabricados en Francia

Los complicados en el asunto han sido condenados en juicio

Tánger, 11.—Ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Mixto de Tánger, presidida por el magistrado italiano, señor Arostollo, se ha visto la causa contra Fernán Chiesa y Roger Bernard, ambos franceses; Carlos Edery, hebreos y protegidos holandeses, y Guillermo Más, español, acusados de introducir y difundir billetes falsos de cinco pesetas. Intervino como fiscal el francés Mr. Rodiere, y el Jurado estaba integrado por dos españoles, dos franceses y dos holandeses. Tras larga vista, el Jurado dictó veredicto a las diez de la noche.

De las declaraciones de los acusados y de los informes de las defensas, se desprende que los billetes procedían de Marsella, siendo fabricados en Francia y traídos a Tánger por un tal Paoli, cuyo paradero se ignora y busca la Policía, el cual los entregaba a Chiesa, vendiéndoles éste a 20 francos cada billete. Chiesa los revendía a Guillermo Más a 27 francos y medio, y Más los vendía, a su vez, a 32 francos, a los demás complicados, quienes se encargaban de su distribución.

Parece que el total de los billetes falsos introducidos en Tánger fueron 21 fajos de cien billetes cada uno.

Las defensas alegaron que se trataba de un delito de simple falsificación de moneda extranjera, y no de un crimen.

El fiscal rebatió esos argumentos, pues el caso está incluído en el Estatuto de Tánger, y pidió para Chiesa la pena máxima de quince a veinte años, y para los restantes acusados la máxima que marca la ley para esta clase de delitos.

El Jurado, después de deliberar, ha condenado a Chiesa a cuatro años de cárcel y 20.000 francos de multa; a Guillermo Más, a la misma pena; a Carlos Edery, a tres años y 20.000 francos; a Bernard, a dos años y 10.000 francos, y absuelve a David Edery, por la falta de pruebas.

Hallazgo de monedas de plata de la época del Califato de Córdoba

EL HECHO ES IMPORTANTE DESDE EL PUNTO DE VISTA ARQUEOLOGICO

Albacete, 11.—Más de un centenar de monedas de plata, pertenecientes a la época del Califato de Córdoba, han sido halladas en el pueblo de Povedilla, al realizar los trabajos propios del laboreo en una finca. El dueño de ella comunicó el hallazgo al Comisario de excavaciones de esta provincia, que a su vez dió cuenta al Gobernador civil y a la Comisaría General de Excavaciones, enviándole unas de las monedas recuperadas, de la que hizo donación el dueño de la finca. La Comisaría ha gestionado ya la total adquisición de las monedas halladas, que han sido depositadas en el Museo Arqueológico Provincial, para ser estudiadas con todo detalle. El hecho es muy importante desde el punto de vista de la investigación histórica, por ser el tercer hallazgo de esta índole que se realiza en esta provincia desde su liberación.—Cifra.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO, PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

BOMBAS a brazo y motor. Correas cuero. Grapas. Poleas. Almacenes maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

POR DEJAR la labranza, vendo dos mulas, seis años, dos dedos; otra diez años, cuatro dedos; potra lechal, bonito ejemplar. En Villaherreros. Adolfo González.

SE NECESITA un oficial de barbería. Simón de Bustos. Torquemada.

VENDO una casa en la estación, dos pisos, y un terreno dedicado a granja, de 6.500 metros, con casa en el centro de la finca. Tratar, con Juan Monge. Guardo.

VENDO carro de mulas, buen uso. Macario Franco. Herrera de Pisuerga.

VENDO 20 corderos o 15 corderas. Isaac Herrero. San Cristóbal de Boedo.

ASISTENTA, casa pequeña, solo mañana. Dirigirse, esta Administración.

VENDO vaca holandesa, cumplida día 6 este mes. Tratar, Angel Mediavilla. Astudillo.

QUINIENTAS mensuales representando pueblos. Apartado, 5051. Madrid.

COMPRO bidones usados, de todos productos, útiles e inútiles. Apartado. 7.080. Madrid.

PELETERIA Germana. Abrigos mouton. Doré, garras, astrakán. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

REPRESENTANTE viajando región, necesita almacén de perfumería de Santander. Apartado, 289.

SE VENDEN 35 ovejas jóvenes, para vida. Lucinio Calvo. Convento Santa María.

ARADOS, varios sistemas, repuesto para los mismos. Precios de fábrica. Almacenes, Maquinaria y Fundición. Fidel Diego García.

SEMBRADORAS de ballestas y botas, trisurcos, bisurcos, arados diferentes tipos, arrobaderas, rastras, prensas para uva, norias, vertederas, «TRIPLEX», piezas de recambios. Almacenes Pinacho. Palencia.

VENDESE casa en el Cristo. Manuel Martínez Azcoitia, 10, vivienda desalquilada. Informes, en la misma.

SE VENDE o cambiaría por casa, solar 1.500 metros, a 200 metros de estación. Informes, Panaderas, 13, segundo.

TRANSFORMADOR trifásico, diez kilovatios, 5.000 voltios, vende Ulpiano Ortega. Osorno.

SE VENDE una yegua de cuatro años cinco dedos y cubierta, buenas formas. En Marcilla de Campos. Constancio Pérez.

VENDO cien corderas y 60 ovejas. Gil Pérez. Calzada los Molinos.

COCHE de niño, vendo. Marqués Albaida, 20.

VENDO 34 corderas, novilla raza. Miguel Santiago. Villovieco.

VENDENSE cinco bueyes, carros, aperos y burra, junto o separado. En Antigüedad. Sánchez.

VENDO planta de cebolla. Carretera Valladolid. Huerta Quevedo (antigua señor Rejas).

SE VENDE cabra superior, primer parto. Razón, Alfonso Pastor. Villaviudas.

SE NECESITA un hortelano a manutención. En Magaz. Maurino Abril.

PENSION completa, casa particular, persona honorable; véndese diferencial. Martínez Azcoitia, 1, segundo.

ARREGLO toda clase agujas máquina punto, trabajan como nuevas. Uribarri, 24, 4.º, izquierda. Manuel González. Bilbao. Admito encargos por correo.

SE VENDE chiva, abocada parir. Hipólito Calvo. Monzón de Campos.

SE TRASPASA local para cualquier negocio y una frutería. Razón, Colón, 46, primero.

SE VENDEN 33 corderas superiores. Para tratar, Serafín Gutiérrez. En Frechilla.

SE VENDE un grupo 3 H. P., gasolina, marca «Hércules», a prueba y 4.000 botellas vacías, de distintas clases. Sr. Casares. Boadilla de Rioseco.

SE NECESITA para huerta, un chico de 17 a 20 años. Informes, Huertas Altas. Allende el Río. Lucio Delgado. Palencia.

VENDO casa, buenas condiciones, llave en mano. Carrión. Juan Aparicio.

VENDO cerdo, 10 ó 12 arrobas. Carretera Villalobón, 6.

VENDO noria, seminueva. Castromocho. Dionisio Herrero.

SE VENDE una tierra de cinco obradas, buena servidumbre y a un kilómetro tejera. Informar, Isidoro Sáez. Doctor Cajal, 3.

SE VENDE arado «Chatanova», número 6, legítimo. En Villaviudas. Exiquio Abarquero.

VENDO 40 carros de abono añejo. General Mola, 55.

CORRAL, tomaría en arriendo. Mayor Pral., 199. (Droguería).

COMEDOR y tresillo, vendo. Razón: José Antonio, 47, entresuelo, derecha.

SOLARES y casas, vendo. Venta de Baños. Informes, Alisal, 1, 1.º, derecha.

PORTAL, en calle «Ciudad Universitaria» núm. 1, se alquila. Informes, Avenida Valladolid, 2, 1.º.

SE COMPRA palomina, pequeñas y grandes partidas. Ricardo Fernández. Almacén de Frutas. Casado del Alisal, 22. Teléfono 367. Palencia.

VENDESE cochecito niño, seminuevo. La Julia, número 1, primero.

CARRO de mano, en buen estado, compraría. «El Diamante». Curtidos. Alisal, 10. Palencia.

TRIPAS secas y saladas, varios calibres. Carnicería Santiago González. General Franco, 4.

OBRERO agrícola, para trabajar con bueyes o vacas, se necesita. Informes, esta Administración.

DIBUJO lineal, Geometría, Trigonometría Plana y Esférica, Aritmética y Algebra Elemental. Clases particulares, en Teniente Velasco, número 4, pral., izquierda. (junto a la C. N. S.).

SE VENDE una mula, media edad, 5 dedos; dos vacas y casa. Toribio López. Cuadrilátero.

VENDO carro varas, para una caballería, nuevo; mula 6 años, 4 dedos; un caballo 3 años, enganchado. Huertas Bajas. Palencia. Esteban Antón.

¡SEÑORITAS! Ondulación permanente, moderna, garantizada, nueve pesetas. Colón, 20, 2.º.

SE VENDEN dos machos treintenos, alzada seis cuartas y media y siete, en Antigüedad. Eutiquio de la Cruz.

VENDESE, por dejar labranza, mula cuatro años, seis dedos; bisurco dos cuerpos, «Oliver» número 6. Salvador Sánchez. Fuentes de Valdepero.

VENDO casa libre vecinos; sillería tapizada y gramola, por traslado. Informes, esta Administración.

SE NECESITA cocinera, con informes. Martínez Azcoitia, 5, 2.º, derecha.

MUEBLES baratos. Precios de fábrica. «La Amuebladora». Torrelavega. Visite esta casa.

TALLERES mecánicos Alonso. Construcción de maquinaria agrícola; reparación de maquinaria, motores de explosión, camiones, coches y tractores. Se garantiza el trabajo. Clemente Alonso. Osorno.

SEÑORITA empleada, necesita habitación, casa particular. Informes, esta Administración.

COMPRO perro ratonero, pagaría bien. Albino González. Frómista.

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

Frente a la crisis económica

En su discurso a los médicos españoles reunidos en Congreso Nacional, Franco dijo: «Si los momentos son duros y el camino de sacrificio, el porvenir es seguro».

Es innegable que los momentos que atravesamos son duros. España participa de la crisis económica que sufre la Humanidad, como consecuencia de una guerra que perturbó la economía mundial. Y aunque España pudo mantenerse, gracias a Franco, al margen de la lucha armada, no ha podido esquivar sus consecuencias. Por eso el camino en que ahora estamos es un camino de sacrificio, sembrado de obstáculos y penalidades.

Pero, aunque lentamente, más lentamente de lo que quisieran nuestras ansias, avanzamos. Y se van poniendo los cimientos firmes de un porvenir mejor.

No hablemos de los progresos que en el orden espiritual se han realizado y que no tardarán en producir sus frutos. Fijémonos sólo en el aspecto material y veremos cómo una nación con cincuenta años de retraso, de abandono, se va recuperando y sentando las bases de una potencia económica formidable.

El Caudillo ha destacado de modo especial los avances realizados en el aumento de la riqueza agrícola. Las obras nacionales han logrado poner en producción un millón de hectáreas de regadío. Sólo en la provincia de Badajoz, una de las más atrasadas, una de las más castigadas por el abandono secular, van a poder ser regadas, en el año que viene, ochenta y cinco mil hectáreas, que representan una riqueza siete veces mayor que la de la huerta murciana.

Ese es el camino real para el engrandecimiento de España. Un camino que ahora es de sacrificios, pero que pronto será de prosperidades. Los sacrificios presentes significan el éxito futuro. No un éxito más o menos probable, sino seguro, indudable. Basta con que el camino emprendido no se trueque, y la labor iniciada no se interrumpa.

Y para ello se requiere solamente que los españoles sigamos unidos, sin luchas, sin partidismos, con el alma puesta en la tarea y una voluntad decidida de vencer. Venceremos las dificultades presentes y España será el país que todos deseamos, próspero y libre, para que en él sus hijos vivan fraternalmente unidos, con el orgullo de ser españoles.

Mirador del Pirineo

(Especial para este periódico)

El desplazamiento de la opinión francesa, hacia De Gaulle

Frontera francesa. — Cuando los amigos del general De Gaulle quieren hacer resaltar el formidable triunfo logrado por el R. P. F. en las últimas elecciones municipales, los comunistas aducen que se trataba de unos comicios eminentemente administrativos, a los que no puede, legítimamente conceder una influencia de tipo político.

Formando un mismo pensamiento tripartito, el señor Ramadier, por los socialistas y el señor Bidault por el M. R. P. declaran que no pueden unas elecciones de administradores de las haciendas locales, señalar una variación del pensamiento político del pueblo francés.

Pero es el caso que después de las elecciones municipales, se han celebrado otras varias, parciales, para los Consejos departamentales. Estos Consejos Generales, vienen a ser en Francia pequeños parlamentos regionales, con una típica función política. Y en esas elecciones, sin excepción hasta la fecha, el triunfo ha sido para las candidaturas de los amigos del general De Gaulle.

Deliberadamente el R. P. F. no ha admitido en esas elecciones la menor alianza. Como en un referéndum de segundo grado, ha querido pulsar el estado de la masa electoral; y ha rechazado la unión con elementos que le acompañaron en la contienda de las elecciones municipales. Por el contrario, los comunistas han insistido en solicitar, sin conseguirlo tampoco, el apoyo de los socialistas.

El desplazamiento de la opinión pública en torno al general De Gaulle, no puede ser más rotundo y creciente. La masa neutra y la parte moderada de todos los extremismos se desliza hacia el R. P. F. aumentando sus efectivos. Son inútiles todos los intentos de presentar al general con apetitos de poder personal. Francia está convencida de que De Gaulle no dará un golpe de fuerza para adueñarse del Poder y por eso le sigue en el camino de la legalidad.

La inmediata reanudación de las sesiones de la Asamblea es esperada con gran expectación. Está ya formado el intergrupo parlamentario que apoya al R. P. F. y su intervención en los debates ha de marcar la verdadera situación de la política nacional. En esa batalla del Parlamento, es dónde ha de aquilatarse la capacidad política de De Gaulle. Una labor de obstrucción sistemática daría lugar a grandes perturbaciones que acusaría desfavorablemente la fina sensibilidad del pueblo francés. Pero la resistencia de los demás partidos políticos a dejar cauce libre a una nueva consulta política al electorado, sería la mejor propaganda en favor del R. P. F.

Algunos diputados que han sido excluídos o se han separado del partido demócrata cristiano, se han dirigido a sus electores poniendo el acta a su disposición; pero una considerable masa la ha ratificado celebrando su separación del M. R. P., cuyo partido bien puede decir que recibió su sentencia de muerte en las elecciones municipales.

De Gaulle no es hombre de simpatías personales. Es todo lo contrario. A pesar de ello, hoy polariza la reacción que en las más extensas zonas de la opinión francesa, se ha producido en los últimos meses.

Los observadores se lanzan a los pronósticos, existiendo gran coincidencia de afirmaciones respecto a la escasa vida que ha de alcanzar el Gabinete Ramadier. Como sucesor suyo en el Poder, aparece, también con unanimidad, el nombre de León Blum. Pero éste también habrá de tener en cuenta el pensamiento del pueblo francés y será inútil que intente gobernar frente a él, apoyándose en el conglomerado de una ficticia mayoría. Los votos del M. R. P. no representan ya más que, apenas, el pensamiento de quienes los emiten. Por lo demás, los amigos de nuestro dilecto enemigo Mr. Bidault, han dejado de encarnar el pensamiento del pueblo francés que les llevó al Parlamento.

Poco falta para que estos pronósticos se confirmen y para que Francia resuelva la interinidad política, que ha sido producida por unas elecciones municipales.

Alfredo R. Antigüedad

El Ministro de Obras Públicas en Tarazona

Inspeccionó las obras de ampliación del ferrocarril de vía estrecha

Tarazona, 11.—A las once y media, en automotor, ha llegado a esta ciudad el ministro de Obras Públicas, general Fernández Ladreda, acompañado de los directores generales de Obras Hidráulicas, don Francisco García de Salas y de Ferrocarriles, don José María García Lomas; presidente de la Diputación de Zaragoza y otras autoridades. En el andén de la estación esperaban al ministro las autoridades locales, jerarquías del Movimiento, representaciones del Obispado, Cabildo, Ordenes religiosas, fuerzas vivas, numerosísimas representaciones de la población y un numeroso público.

Al llegar el automotor, la Banda Municipal interpretó el Himno Nacional y la muchedumbre prorrumpió en vítores y aplausos al ministro, que fué objeto de un gran recibimiento. Durante el trayecto de Tudela a Tarazona, el ministro y acompañantes visitaron las obras que se realizan para ampliar la línea del ferrocarril de vía estrecha al ancho normal, especialmente las realizadas en los términos de Murchante, Cascante, Tulebras y Malón, quedando plenamente satisfechos de la marcha de los trabajos.

Desde la estación de Tarazona, la comitiva se dirigió a la Catedral, donde oraron unos momentos el ministro y acompañantes. Luego visitaron el tesoro catedralicio, deteniéndose ante el joyero y los retablos recientemente restaurados. Después, el ministro y acompañantes marcharon al Ayuntamiento, celebrándose un acto en el salón de sesiones. El alcalde, don Luis Martínez, dió la bienvenida al señor Fernández Ladreda, poniendo de relieve el entusiasmo del pueblo al recibirle. El ministro de Obras Públicas, pronunció un discurso en el que agradeció las manifestaciones de cariño que se le han tributado a su llegada. Dijo que tomaría con especial interés las aspiraciones de Tarazona, no solamente en cuanto a convertir la vía del ferrocarril en ancho normal, sino también para prolongar esta línea hasta empalmar con Calatayud, obra que era de justicia y que había que hacerla. «Pero pensad —añadió— que este plan nacional de obras se debe al Caudillo, que constantemente se preocupa por el bienestar de la nación. Grandes aplausos acogieron las palabras del señor Fernández Ladreda.

Seguidamente, el ministro y acompañantes fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un vino de honor. Después partieron para Tudela, al objeto de inspeccionar varias obras y en cuyo lugar almorzaron. Terminado el almuerzo, visitaron las obras que se realizan en el canal y después continuaron viaje de regreso a Zaragoza.

Con motivo de la visita del ministro de Obras Públicas, el alcalde ha enviado al Caudillo y al gobernador civil, telegramas de agradecimiento.—Cifra.

EL MINISTRO DE EDUCACION EN MURCIA

Murcia, 11.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, ha llegado, procedente de Lorca, acompañado de su esposa, la condesa de Marín. El ministro paseó largo rato por el Malecón, en la mayor intimidad, aprovechando el magnífico día primaveral que hay. Después almorzó en un céntrico restaurante. Al ser advertida su presencia, acudieron a cumplimentarle muchas personas, conversando con ellas el señor Ibáñez Martín, con su sencillez y afabilidad, ya que cuenta entre los murcianos con numerosísimas simpatías, por los años que estuvo en nuestra capital como catedrático.

A las cuatro y media de la tarde, emprendió el regreso a Madrid, acompañado de su esposa.—Cifra.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN ZARAGOZA

Zaragoza, 11. — El ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, acompañado de los directores generales de Ferrocarriles y Obras Hidráulicas, de ingenieros afectos al Ministerio; del gobernador civil y del alcalde, ha visitado esta mañana detenidamente, los depósitos y filtros del abastecimiento de aguas de Zaragoza, cuyos detalles le fueron explicados por el ingeniero municipal. El ministro se mostró muy complacido de estas instalaciones y refiriéndose a la proyectada estación elevadora de aguas del Ebro, que realizará el Estado y el Ayuntamiento conjuntamente, anunció que sería inmediatamente sacado a subasta el proyecto, para lo cual la Confederación del Ebro está aportando los detalles. Esta estación suplirá cualquier avería, en el abastecimiento de aguas de Zaragoza del Canal Imperial y podrá regular dicho abastecimiento. Seguidamente, el ministro continuó viaje a Tudela. —Cifra.

El Arzobispo de La Paz elogia a España y a Franco

Un obrerismo fuerte encuadra sus actividades para hacer realidad la justicia social cristiana

La Paz, 11.—Monseñor Abel Antezana, arzobispo de La Paz, ha publicado una pastoral en la que describe su viaje por España. La primera impresión que le produjo la invasión de la nación española fué la de una paz y un bienestar envidiables, estado de cosas que contrastan con la nueva leyenda negra lanzada por los comunistas. En España se respira un ambiente religioso admirable y se observa una gran disciplina. La maquinaria estatal funciona como la de un perfecto engranaje. No hay el problema de los desocupados y se ve una niñez sana y alegre que constituye una positiva esperanza. Un obrerismo fuerte encuadra sus actividades para hacer realidad la justicia social cristiana.

El prelado cita el júbilo que causó en España el acuerdo de Bolivia de reanudar las relaciones diplomáticas que habían estado interrumpidas.

Monseñor Antezana expresa en la pastoral su gran admiración por el Generalísimo Franco, al que califica de hombre superior, lleno de serenidad y que posee una confianza ilimitada en Dios y un criterio por encima de cualquier pequeñez. Estas dotes de Franco hacen que éste sea admirado por todos, incluso por sus adversarios.

El arzobispo de La Paz termina su escrito agradeciendo las atenciones recibidas en España, y especialmente el haber sido declarado huésped de honor, así como la invitación para celebrar una Misa en el Palacio de Ayete.—Efe.

EL EJERCITO ESPAÑOL UNICA FUERZA APROVECHABLE EN CASO DE UN CONFLICTO PROXIMO

Buenos Aires, 11.—El corresponsal de la agencia Reuter en Madrid publica una crónica en el diario «La Prensa» en la que habla del Ejército español como única fuerza militar aprovechable en caso de un posible conflicto próximo. El corresponsal basa este juicio en el estudio del espíritu y efectivos del Ejército español.—Efe.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono 94
PALENCIA

Los Comunes aprueban en principio la reducción de poderes de los Lores

POR 435 VOTOS CONTRA 194 SE DERROTO LA PROPUESTA DE LA OPOSICION

Londres, 11.—La Cámara de los Comunes ha aprobado esta noche en principio el plan del Gobierno, para reducir los poderes de la Cámara de los Lores, reduciendo de dos años a uno su facultad de aplazar la legislación aprobada por los Comunes. Fué derrotada por 435 votos contra 194, la enmienda de la oposición, que proponía fuera rechazado el proyecto de ley, que fué leído después en segunda lectura.—Efe.

LAS SOLICITUDES DE INGRESO EN LA «O. N. U.»

Lake Success (Nueva York), 11.—El Comité Político de la ONU ha aprobado dos resoluciones con respecto a las solicitudes de ingreso en dicho organismo. Una de dichas resoluciones pide que sean estudiadas de nuevo las solicitudes de ingreso de Irlanda, Italia, Finlandia, Transjordania y Portugal. La otra resolución se refiere exclusivamente a Austria.

El Comité Político aprobó también una resolución polaca en la que se pide que las cinco potencias celebren nuevas consultas en un esfuerzo por resolver las diferencias existentes hasta ahora entre ellas. — Efe.

UNA REVOLUCION CONTRA EL GOBIERNO DE DAMASCO

Londres, 11.-Las bandas armadas de la provincia de Jebel Druze, han iniciado una revolución dirigida contra el Gobierno de Damasco, informa el corresponsal del «News Chronicle» desde Jerusalén. Los jefes de Cruze, cuyos seguidores piden la ruptura de relaciones con Siria, han enviado una delegación al Rey Abdullah con el fin de sugerir una unión con Transjordania.—Efe.

3 NOTICIAS DE ALCANCE

1

El primer número del "Boletín Oficial de la Kominform"

Roma, 12.—El primer número del Boletín Oficial de la Kominform—la nueva Internacional comunista creada en Varsovia y que funciona en Belgrado — ha salido, según comunican de la capital yugoeslava, con las consignas «Por una paz duradera», «Por una democracia popular», además de la de «Trabajadores del mundo, uníos». A pesar de que se anunció que el Boletín en cuestión aparacería solo en francés y en ruso, de este número se han hecho también ejemplares en inglés».—Efe.

2

¿Protestará Estados Unidos de la condena de Maniu?

Wáshington, 12. — Los círculos diplomáticos de esta capital, admiten la posibilidad de que los Estados Unidos protesten contra la condena a cadena perpetua impuesta en Rumania al jefe del partido campesino, Julio Maniu. Las autoridades competentes norteamericanas, afirman que dicha sentencia, aplicada a un hombre anciano y enfermo, equivale a la pena de muerte.—Efe.

3

Rumania rechaza el plan Marshall

Bucarest, 12. — El plan Marshall convierte en vasallos a los países que participan en él. Por esta razón, Rumania lo rechaza plenamente, según declaraciones hechas a los periodistas, por la dirigente rumana Ana Pauker, nombrada ministro de Asuntos Exteriores. Agregó que el país ha iniciado una nueva política exterior, basada en la amistad con la Unión Soviética, que «a diferencia de los países imperialistas, respeta la soberanía rumana».—Efe.

En España la causa polaca encontró una gran comprensión

Una proclama del Conde Lubienski desde Madrid con motivo de la fiesta nacional de Polonia

Madrid, 11.—Con motivo de la fiesta nacional polaca, del día de hoy, el Conde Lubienski, ha pronunciado la siguiente alocución:

«El día 11 de noviembre era en Polonia, antes de la guerra, junto con el 3 de mayo, en que se conmemoraba la primera Constitución polaca, el día de la fiesta nacional. El 11 de noviembre de 1918, los polacos vieron, por primera vez, después de 100 años de opresión «el sol de la libertad en todo su esplendor». Hoy, después de terminar la guerra, en que la nación polaca luchó con tanto heroísmo, en defensa de sus derechos a la vida y en defensa de la independencia de otras naciones, el día 11 de noviembre es, para los polacos, solo recuerdos de esta libertad que recobraron para tan corto tiempo.

La presión y la violencia privaron a la nación polaca de la posibilidad de expresar libremente sus risas y sentimientos. Polonia es como un hombre amordazado y atado de pies y manos. En su nombre, como también en nombre de otras naciones centro-orientales, habla el ocupante que, sin perder tiempo, procura consecuentemente cambiar estos países en estados comunistas, no sólo en su régimen político y económico, sino también en su espíritu. Este programa de sovietización se encuentra con la oposición de toda la nación polaca, y de la misma manera que ya repetidas veces, a través de su milenaria historia, así también hoy en día, los polacos lucharán a vida o muerte por sus ideales religiosos y nacionales.

En esta trágica situación, en los países donde se respeta la libertad de palabras y de ideas, pueden defender ante la opinión del mundo los derechos de su presidente legal, señor Zaleski, del primer ministro, general Bor, heróico defensor de Varsovia, y del general Anders, rechazaron la colaboración con los comunistas y el reparto de Polonia firmado en Yalta; considerando que este acuerdo no conducía a la libertad de Polonia. La huída de Mikolajczyk es una prueba más de que el acuerdo de Yalta es tan solo un pedazo de papel sin vida. Para todos los corazones para los cuales las palabras justicia y libertad tienen algún significado; para todos aquellos que creen que una paz duradera no puede apoyarse en la violencia, el porvenir y la cuestión de Polonia constituyen uno de los más importantes problemas europeos.

En España, la causa polaca se encontró con gran comprensión, tanto entre los que están al timón del Estado, como entre la nación. España acogió generosamente a los niños polacos; abrió sus universidades a los estudiantes polacos; la Cruz Roja polaca, en España, presta ayuda a la emigración polaca, y la sociedad española demuestra a cada paso su disposición de prestar ayuda, y la que ofrecen, la ofrecen de todo corazón.

Esta profunda simpatía de los españoles hacia Polonia nace de sus vivos sentimientos humanos, que indican que la injusticia infringida a Polonia, en esta guerra, ha de ser reparada, y de un hondo sentimiento católico hacia un país que en los más avanzados bastiones de Europa defiende los mismos ideales a los que España sirvió magnífica y fielmente desde siempre».—Cifra.

IMPORTANTES OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE MALAGA

Málaga, 11.—Han regresado de Madrid el gobernador civil y el alcalde que están muy satisfechos de las gestiones realizadas en pro de los intereses de la provincia, de las que tienen las mejores impresiones. Están muy avanzados los estudios acerca de las obras de la cuenca del Guadalhorce y del pantano de Vélez Málaga, cuyas obras costarán más de ochenta millones de pesetas. Regará más de diez mil hectáreas de terreno. El palacio de Justicia se construirá rápidamente, y también el palacio de Archivos. En el puerto se construirá un gran silo para pescadores y se edificarán viviendas en Torre del Mar y en la calle San Andrés de esta ciudad. El aeropuerto que ya está terminado se pondrá en funcionamiento en breve. En materia de prisiones se construirán edificios en los partidos de Archidona, Antequera y Vélez Málaga.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones

Fondos Públicos. — Interior, Viejo, f y e, 87,75; c, b, a, 88,50; Nuevo, 88,75; Exterior, 108; Amortizable, 1908, 100,50; f y e, 87; c, b, a, 89; octubre, 98; noviembre, 98,25; tres y medio por ciento, 1945, 91,75; enero, 1946, 92; cuatro por ciento, 1947, 99,15; Tesoros, febrero, 1947, 98,75; de 1944, 99; Reconstrucción Nacional, 99,40; Canal Isabel II, 100; Renfe, 95,50; Villas, 1918, 94; Mejoras Urbanas, 97; Interior y Ensanche, 1931, 97; de 1941, 89; H. Ebro, seis por ciento, 1927 y 1930, 105,50; Majzen, 97,75; Cédulas Hipotecarias, cuatro por ciento, 93,50; a y c, 94; b, 94,50; Exentas, 103; Crédito Local Interprovincial, 96; ídem Lotes, 98; Bonos Exposición, 98.

Acciones.—Banco de España, 425; Exterior, 295; Nuevas, 1.000; Hipotecario, 385; Nuevas, 375; Central, 390; Español de Crédito, 615; Ibérico, 1.290; Hispano Americano, Nuevas, 2.000; Mercantil e Industrial, 279; Rural, 1.143; Río de la Plata, 190; Energías Aragonesas, 350; H. Chorro, 330; H. Española, 520; Nansa, 220; Iberduero Ordinarias, 392; tres y medio por ciento, 381; cuatro por ciento, 377; Novísimas, 375; Mengemor, 272; Nuevas, 264; Novísimas, 760; Eléctrica Madrileña, 232; Nuevas, 229; Novísimas, 740; Telefónicas Preferentes, 210; Ordinarias, 218; Nuevas, 205; Saltos Levante, 311; Riegos Levante, 211; Minas Rif, 323; Duro Felguera, 412; Ponferrada, 530; Almagrera, 109; Tabacalera, 1,300; Campsa, 208; Naviera Bilbaína, 350; Aznar, 3.405; Almadrabero Nominativas, 705; Naval Ordinarias, 146; Preferentes, 152; Insa, 228; Unión Naval Levante, 143; Fénix, 1.650; Metro, 382; Nuevas, 1,300; Tranvías de Madrid, 150; El Aguila, 490; Azucarera General, 219; de Madrid, 130; Ebro, Azúcares, 398; Dragados, 276; Altos Hornos, 295; Auxiliar Ferrocarriles, 255; Construcciones Devis, 270; Petróleos, 490; Azoe, 75; Explosivos, 490; Papeleras Reunidas, 238; Hidrocivil, 1722; Químicas de Canarias, 2.044; Resinera, 233; Nuevas, 490; Lecnesas, 280; Hidronitro, 211; Nuevas, 590; Alcázar, 139; Nuevas, 240; Aspe, nuevas, 380; Bami, 128; Caisa Nuevas, 290; Fisa, 105; Nuevas, 103; Hispánico, 100; Layetana, 98; Urbis, 107; Nuevas, 105; Vocesa, 128; Nuevas, 295; General de Inversiones, 155.

Obligaciones.—Gas Madrid, primera, 100; Chade, 6 por ciento, 115; 5,5 por ciento, 108; Riegos Levante, 101,75; Nansa, 103; Duero, 5 por ciento, 106; Telefónicas, ambas, 99; Fábrica de Mieres, 95; Madrileña Tranvías Segunda, 92; Bonos Campsa, 98,50; Auxiliar Ferrocarriles, 97.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 12.—También en Bolsa se ha apreciado alguna animación y los títulos han seguido cotizándose en proporción ascendente, destacando algunos de los valores Hidroeléctricos, como en la jornada anterior.

Cotizaciones

Fondos Públicos.—Interior, cuatro por ciento, 87,75; Amortizable, octubre, 98; ídem noviembre, 98,25; Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 91; Crédito Local, cuatro por ciento, 98.

Obligaciones.—Ferrocarriles Secundarios, cuatro por ciento, 48; Electra de Viesgo, cinco por ciento, 100; Ibérica, cinco por ciento, 101; Chades, seis por ciento, 102; ídem cinco y medio por ciento, 106; Duero, cinco por ciento, 104,50; Siderúrgica, 99,50; Cerrajera de Mondragón, seis por ciento, 107; Altos Hornos, 102; Telefónicas, cinco por ciento, 99,75.

Acciones.—Banco de Bilbao, 605; Central, 395; Vizcaya, a y b, 222; ídem c, 545; Electra de Viesgo, 320; Reunidas de Zaragoza, 298; Hidroeléctrica Española, 515; Iberduero, Ordinarias, 395; ídem Novísimas, 377; ídem cuatro por ciento, 379; Unión Eléctrica Madrileña, 232; Minas del Rif, 330; Sierra Menera, Ordinarias, 250; ídem Preferentes, 132; Aznar, Ordinarias, 3.385; ídem Especiales, 200; Bilbaína, 340; Vascongados, 1.200; Altos Hornos, 295; Babcock, 700; Duro Felguera, 412; Euskalduna, 602; Santa Bárbara, 190; Cerrajera de Mondragón, 555; Vacesa, Viejas, 205; Siga, 530; Industrial Resinera, 135; Papelera, 530; Explosivos, 490; Resinera, 224; Sniace, 560; Industria y Navegación, 221.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER
Banca — Cambio — Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Huelga de los transportistas londinenses

Protesta por el programa de servicios de la Oficina de Transportes

Londres, 12. — Miles de londinenses han tenido que ir a pie a sus oficinas y a su trabajo diario, debido a que los empleados de todas las compañías de autobuses y servicios públicos de la capital se han declarado en huelga para protestar contra el programa de servicios para este invierno que les acaba de señalar la Oficina de Transportes.—Efe.

MIKOLAJCZYK a Estados Unidos

Londres, 12.—El jefe del partido nacional campesino polaco, Mikolajczyk, que procedente de Varsovia, desde donde huyó llegó a Londres a principio de este mes, saldrá para los Estados Unidos en la próxima semana, según informa el periódico «Daily Telegraph».—Efe.

Se declara la epizootia en el ganado vacuno en Almadén

Almadén, 11.—En Agudo se ha declarado oficialmente la existencia de epizootia en el ganado vacuno. Los animales atacados se encuentran en el casco de la población, que ha sido declarada zona infectada. Por la Inspección Veterinaria se han tomado las medidas oportunas para evitar la propagación.—Cifra.

Maniu, condenado a cadena perpétua

Bucarest, 11.—El jefe del partido campesino rumano, doctor Maniu, ha sido declarado culpable de todas las acusaciones que pesaban sobre él, en unión de 18 compañeros, a quienes se acusó, entre otras cosas de alta traición.

El presidente del Tribunal, entró en la sala a las 19'01 (hora española) y comenzó la lectura del veredicto. La primera sentencia dictada fué la del doctor Maniu, condenado a cadena perpetua, por alta traición, y a diez años de prisión por cada uno de los demás cargos que pesaban contra él. También han sido declarados de todos los cargos Ion Mialache, subjefe del partido, Gregorio Ibuzeti, Gregorio Afencu, Alejandro Creteanu y Consantin Visiaco.

Los acusados que no estaban en la sala durante la lectura del veredicto, serán informados de las sentencias en sus celdas por el comisario real, quien leerá las condenas en nombre del Rey Miguel.—Efe.

Bucarest, 11. — Inmediatamente después de haber hecho público su veredicto el Tribunal propuso que la pena de trabajos forzados a perpetuidad contra Maniu y Michalache sea transformada a causa de la avanzada edad de los acusados en «confinamiento perpetuo». Ambos perderán sus derechos civiles.

Las demás sentencias son:

Nicolás Penasai, cinco años de confinamiento. Nicolás Carandino, seis años de confinamiento. Gregorio Niculescu Bucesti, trabajos forzados a perpetuidad. Gregorio Gafencu, 20 años de trabajos forzados a perpetuidad (condenado en rebeldía). Constantino Visciann, 15 años de trabajos forzados (condenado en rebeldía). Emil Oprisan, 3 años de cárcel. Víctor Raculescu Pogeanu, 25 años de confinamiento. Florián Roui, dos años de cárcel. Camil Demetrescu, 15 años de confinamiento. Vasile Serdici, 10 años de confinamiento. Radu Nocllescu Buzesti, 10 años de cárcel. Ion de Mocsbny Styrea, 2 años de cárcel. Coronel Stefan Soica, 8 años de confinamiento. Teniente coronel Dimitru Statescu, 2 años de cárcel.

Se hace notar que en Rumania no existe la pena de muerte.—Efe.

EL ESTADO DEL REY DE GRECIA

Atenas, 11.—El estado del Rey de Grecia, enfermo de fiebres tifoideas, continúa siendo bueno, según el parte facilitado esta noche.

El progreso de España es realmente satisfactorio

Declaraciones del economista norteamericano Edward Mcguire

Madrid, 11.—El comunista norteamericano Mr. Constantino Edward Mcguire, que ha pronunciado una serie de conferencias en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, acerca del tema «La política económica a la luz del pensamiento», ha hecho unas declaraciones que publica el periódico «El Alcázar», en las que ha dicho que tiene una idea del progreso de España realmente satisfactorio, progreso no conocido desde hace muchos años.

En toda la nación —agrega— hay un sentimiento de unión y fraternidad que no existía en muchas generaciones. El Gobierno actual le ha dado un vigor y una fortaleza dignos del mayor aplauso». Su impresión de España desde el punto de vista económico la ha asumido así Mr. Mcguire: «La causa principal de que España vaya ascendiendo en el campo económico es que el mercado, para la producción que puede ser exportada, vaya cubriéndose con la ayuda necesaria paso a paso»

Finalmente se ha referido a la desolación que ha visto en Europa, al trabajo intenso que se realiza en los Estados Unidos, a la pérdida del poder adquisitivo que ha experimentado en estos últimos tiempos el dólar y a la razón de la escasez de petróleo en Europa, que justifica en la falta de buques petroleros, muchos de los cuales están en reparación en los astilleros. El profesor Mcguire marchará dentro de unos quince días a su país.—Cifra.

Llegada de lubrificantes, tractores y automóviles

Entra en Barcelona un barco con 3.300 toneladas de algodón sirio

Bilbao, 11. — Ha entrado en este puerto, procedente de Filadelfia, el buque norteamericano «Villanova Victory», que descargará en Bilbao lubrificantes, tractores, automóviles y correspondencia. Marchará luego a Vigo donde dejará el resto de la carga y después continuará viaje a Norteamérica. También ha llegado el «Marqués de Comillas», que trae 87 pasajeros y 300 toneladas de carga, entre las que figuran automóviles, maquinaria y 105 toneladas de azúcar que desembarcará en Gijón.

CARGAMENTO DE ALGODON

Barcelona, 11.—Ha entrado en este puerto el vapor español «Beni Carlet» procedente de Beyrut, con tres mil trescientas toneladas de algodón para la industria textil catalana.

Se impone al periodista don Juan Pujol la Gran Cruz del Mérito Civil

Presidió el acto el director General de Prensa

Madrid, 11.—La Gran Cruz del Mérito Civil ha sido impuesta al ilustre periodista don Juan Pujol, director del diario «Madrid», en un acto celebrado en el Salón de Juntas del Palacio de la Asociación de la Prensa. Presidió el director general de Prensa, don Tomás Cerro, con el presidente del Tribunal de Cuentas, don Eduardo Aunós, el presidente de la Diputación Provincial, Marqués de la Valdavia, don Pedro Mourlane Michelena y don Francisco Casares. El homenaje que con este motivo rindieron los periodistas madrileños a don Juan Pujol fué uno de los más grandes, pues a él se asociaron todos los militantes del periodismo. La sala de Juntas resultó insuficiente para contener a todos los asistentes, y se llenó también la sala contigua. Se hallaban presentes los directores de «ABC», «Informaciones», «Alcázar», «Ya», «Marca» y «Ruedo»; los de las Agencias Efe, Mencheta y Logos; los jefes de Prensa de los distintos ministerios, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa en pleno, con los doctores Castro, San Benedicto y Garrido, del cuadro médico de la Asociación, ilustres colaboradores de la Prensa madrileña.

El acto comenzó con unas palabras del presidente de la Asociación, quien dijo que esta especie de anticipo de Junta General le permitía saludar a todos los compañeros. Su Excelencia el Jefe del Estado ha otorgado a uno de nuestros más ilustres y queridos camaradas, Juan Pujol, la Gran Cruz del Mérito Civil, que añade a sus muchas excelencias, la excelencia oficial.

El director general de Prensa, mientras imponía las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil a don Juan Pujol, dijo: «En nombre de los periodistas madrileños, que en este caso representan a los de toda España, tengo el honor de imponer a don Juan Pujol, la banda de la Gran Cruz del Mérito Civil».

Don Juan Pujol a continuación expresó su emoción profunda ante la magnitud que había alcanzado este acto, emoción, añadió que en este caso no es un tópico. Dedicó un emocionado recuerdo a los periodistas que dieron su vida por la Patria y expresó su gratitud al Generalísimo Franco, rogando al director general de Prensa sea intérprete cerca del Caudillo de este sentir.

Al terminar de hablar el señor Pujol se le tributó una cariñosa ovación. Después fué servida una copa de vino español.—Cifra.

M.C.D.2022